

Apocalípticos e integrados ante universidades y académicos capitalistas en Chile

Apocalyptic and integrated views to capitalist universities and academics in Chile

Enzo Solari*

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

ORCID ID: 0000-0002-5713-761X

Recibido: 14/03/2025
Aceptado: 19/11/2025

DOI: 10.20318/cian.2025.10034

Resumen: entre quienes creen que el capitalismo académico y la industrialización universitaria se han desarrollado en Chile en exceso y con descontrol, a la vez y curiosamente, se abandona la necesidad misma de evaluar las tendencias académico-capitalistas y mercantiles. Esta específica forma de elaborar la teoría del capitalismo académico sigue una factura empírica, una pretensión de neutralidad valorativa, que vuelve necesario com-

Abstract: Among those who believe that academic capitalism and the industrialization of universities have developed excessively and uncontrollably in Chile, there is simultaneously and curiously an abandonment of the very need to evaluate these academic-capitalist and market trends. This specific way of elaborating on the theory of academic capitalism follows an empiricist approach, a claim of evaluative neutrality, which makes

*enzo.solari@pucv.cl

El autor, profesor en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile, deja constancia de que este trabajo se inscribe en el contexto del Proyecto Fondecyt Regular N° 1220372, pudo ser discutido en el Workshop: “El capitalismo académico y su teoría”, desarrollado en su universidad el 5 de enero de 2024, y agradece las observaciones y críticas que a un borrador previo hicieran Natalia Cabrera y Andrés Bernasconi, quienes por supuesto no son responsables de las tesis y errores aquí presentes, así como los comentarios y sugerencias de los evaluadores anónimos de CIAN.

pararla con otras formas solventes y contrastantes de teoría del capitalismo académico, que en cambio han sido diseñadas incluyendo explícitos elementos evaluativos y políticos. Con semejante comparación se pretende sugerir la relación entre el radicalismo acrítico, casi naturalista, de la teoría *à la chilienne* y la radicalidad con que se ha desarrollado el capitalismo académico en Chile, advirtiéndose al cabo la necesidad de encarar la influencia neoliberal y de la moderna racionalidad técnico-económica en la pervivencia polémica, fragmentaria, incluso declinante, de cierta idea tradicional de universidad. Las distintas teorías del capitalismo académico destacan la influencia de políticas y configuraciones neoliberales tanto como de tendencias instrumentales, tecnocientíficas y económicas de más larga data. Unas y otras deben examinarse con detención no solo comparadamente sino sobre todo en casos de notable intensidad como el chileno, especialmente por su manifestación en la universidad de masas capitalista o industrial y en el estado que asume en relación con ella un rol evaluador y (directa e indirectamente) regulador. Esta configuración marca estructuras (y experiencias) universitarias, incluyendo siempre una suerte de mala conciencia inserta en las mismas tendencias industriales y gerenciales, al modo de una impugnación de las instituciones realmente existentes hecha en nombre (como un *revival*) de lo que ha sido la idea esencial, históricamente hablando, de la universidad.

Palabras clave: Capitalismo académico, nueva gestión pública, idea de universidad, neoliberalismo, tecnocracia, Humboldt.

Prosigo aquí una argumentación sobre las consecuencias académicas de dos tesis tal como han sido elaboradas en Chile acerca de las universidades: la del pluralismo restringido y la deflacionaria (Solari, 2016). Anteriormente puse el foco de atención principalmente en las amenazas que supone la tesis del pluralismo restringido para la libertad académica y el pluralismo universitario (en la versión que de esa tesis ofrecían Garrido, Herrera y Svensson, 2012). Ahora examinaré con algún detalle los peligros para universidades y universitarios de la tesis deflacionaria o, mejor, de una de sus manifestaciones, el 'capitalismo académico (CA)' o 'industria académica (IA)' y la teoría (empírica, pero a la vez conceptual y evaluativa) que la acompaña. Se trata,

it necessary to compare it with other robust and contrasting forms of academic capitalism theory that have been designed including explicit evaluative and political elements. Through such a comparison, it is intended to suggest the relationship between the uncritical, almost naturalistic radicalism of the *à la chilienne* theory and the radicalism with which academic capitalism has developed in Chile, thus highlighting the need to confront the neoliberal influence and the modern technical-economic rationality in the controversial, fragmented, and even declining survival of a certain traditional idea of the university. The different theories of academic capitalism highlight the influence of neoliberal policies and configurations as well as instrumental, technoscientific, and long-standing economic trends. Both aspects should be examined carefully not only comparatively but especially in cases of notable intensity such as the Chilean context, particularly due to its manifestation in the capitalist or industrial mass university and the role the state assumes in relation to it, both as an evaluator and (directly and indirectly) a regulator. This configuration shapes university structures (and experiences), always including a sort of guilty conscience embedded in the same industrial and managerial trends, akin to a challenge to the existing institutions made in the name (like a *revival*) of what historically has been the essential idea of the university.

Key words: Academic capitalism, new public management, idea of university, neoliberalism, technocracy, Humboldt.

pues, del CA o IA como manifestación de deflacionismo universitario, esto es, de instituciones cada vez más numerosas que sin embargo solo pueden ostentar rasgos universitarios famélicos y simples (Solari, 2016: 37-9). Desarrollaré algunos argumentos analíticos y normativos al respecto, en el entendido de que la cuestión, pese a su origen local, tiene interés comparado, pues –como se verá– en Chile el fenómeno del CA o IA y esa específica manera de comprenderlo condensan agudizadamente tendencias empíricas y teóricas con ostensible alcance global.

El punto de partida será, en esta ocasión, no solamente la versión esqueta de Brunner (2015) que entonces consideré, sino la más amplia que ofrece Brunner solo y con otros (Brunner et alii, 2019, 2022a-b, 2023a-b, 2024a; Brunner 2017, 2022c, 2024b; Brunner 2025a-b). Nótese desde ya que esta serie de textos asume, y corrige, el enfoque de Slaughter, Leslie y Rhoades formulado entre 1997 y 2004, el cual

ofrece un lente crítico para examinar cómo las instituciones de educación superior se han transformado en entidades que buscan activamente capitalizar su producción en respuesta al incremento de la competencia por recursos [...], desarrollando estrategias que incluyen la diversificación de fuentes de financiamiento, la comercialización de productos académicos, especialmente la investigación, y la formación de alianzas estratégicas con actores externos como empresas (Brunner et alii, 2023a: 26-7).

Como se verá, la específica forma de elaborar la teoría del CA o IA por parte de Brunner y otros sigue un molde empirista, una pretensión de neutralidad valorativa en cuya virtud se prescinde (al menos superficialmente) de incluir juicios o consecuencias evaluativas. Por lo mismo, será necesario comparar esta versión con otras formas solventes y contrastantes de la teoría del CA o IA, que en cambio se han elaborado incluyendo explícitos elementos evaluativos y políticos, los cuales revierten sobre la conceptualización misma de los fenómenos universitarios. Por lo mismo, habrá que encarar la magnitud de la influencia neoliberal y, más allá, de la moderna racionalidad técnico-económica, *quaestiones disputatae* que obligan a examinar precisa, no nostálgicamente, cierta idea tradicional de universidad.

1. La tesis escéptica sobre el CA y su teoría

a) Brunner y otros han denunciado en la teoría del CA de Slaughter, Leslie y Rhoades un sesgo etnocéntrico (anglosajón) y a la vez economicista, que obliga a esfuerzos interpretativos para hacerla aplicable –con las diferencias

del caso- en sistemas de educación superior periféricos y semiperiféricos (Brunner *et alii*, 2022a: 23-6). Aunque han destacado no solo la dimensión financiera, sino la cultural (y otras más) de instituciones tan complejas como las de educación superior (Brunner *et alii*, 2023a: 28-30), los textos de este grupo examinan y tratan de corregir ante todo el sesgo anglosajón, manteniendo el economicista casi inalterado. Por lo mismo, sugieren reelaborar la teoría poniendo el foco en "las distintas variedades de CA" (Brunner *et alii*, 2022a: 37)¹. Un hilo conductor parece hallarse en que la teoría del CA es una aplicación "de la teoría de la dependencia de recursos a la educación superior", el cual tiene su sede "en la literatura de administración, economía y cambio organizacional y proporciona un marco para comprender cómo las organizaciones se ven afectadas por las condiciones de acceso a recursos externos" (Brunner *et alii*, 2023a: 27)². El conglomerado conceptual de la teoría del CA está integrado por ideas esencialmente controvertidas, como mercantilización, comportamientos e ideología de mercado, privatización, comercialización, universidad emprendedora, estado neoliberal, etc. (Brunner *et alii*, 2022a: 30)³. Mediante dichos conceptos, la teoría suele mostrar el desplazamiento en curso de universidades y otras instituciones de educación superior desde un régimen público de conocimiento/aprendizaje hacia uno de CA, algunas de cuyas características son el paso de ciencias mertonianas a ciencias privatizadas y orientadas a la generación de ganancias, así como el paso de la celebración de la libertad académica a su restricción (Brunner *et alii*, 2022a: 29). También, la teoría del CA constata que la lógica mercantil del CA coexiste con la dependencia de subsidios fiscales a los estudiantes y a la investigación (Brunner *et alii*, 2022a: 31).

¹ Entre los antecedentes de esta teoría, dicen, se halla Weber, en 1917, a propósito de la americanización de las universidades alemanas según moldes empresariales de capitalismo de estado, así como T. Veblen y su informe de 1918 sobre la administración de negocios, con contabilidad académica, aplicada a las universidades. Parejo diagnóstico, consignan, se reflejaba en un reportaje del *New York Times* (de 5.01.86) sobre las dificultades financieras de las universidades y su consiguiente empleo de creativas técnicas de negocios para hacerles frente (Brunner *et alii*, 2022a: 21-2).

² "Formulada inicialmente por Pfeffer y Salancik (1978) [es cita de *External control of organizations: A resource dependence perspective*, Harvard Business School Press], la teoría de la dependencia de recursos sostiene que el comportamiento de las organizaciones está determinado por la disponibilidad de recursos externos para su supervivencia, lo que las lleva a adoptar diferentes estrategias para asegurar un flujo permanente de ingresos necesarios" (Brunner *et alii*, 2023a: 27).

³ Estos conceptos polémicos son de uso masivo por parte de la *New Public Management* (NPM) (Brunner *et alii*, 2022a: 38 y 50; 2023b: 28).

En cuanto a América Latina, Brunner y otros aseguran que predomina el uso interesado o “puramente táctico” de esta teoría, sea para favorecer políticas neoliberales de educación superior, sea (más frecuentemente) para favorecer otras políticas que las impugnen (Brunner *et alii*, 2022a: 61 y 60). Tras enfatizar la necesidad de reflexión crítica acerca de esta teoría, se refieren tajantemente a “una ingenua visión de la universidad humboldtiana y de los atributos de la ciencia mertoniana”, para, en este último sentido, hacer un diagnóstico negativo sobre la frecuente argumentación ‘evangélica’ de denuncia, rechazo o condenación del CA y las reformas neoliberales que lo han apuntalado (Brunner *et alii*, 2022a: 61 y 32). Ha habido, en suma, buena y mala recepción de la teoría del CA en América. Un buen ejemplo por abordar, el de Fernández (2009), no oculta otros ejemplos menos felices. En todos ellos se nota el dominio de un modelo militante, según el cual la universidad es “un espacio de disputa y conflictos entre actores, intereses e ideas al servicio de la transformación de la sociedad, el estado y las estructuras de poder en general” (Brunner, 2024b: 3). Esta impronta latinoamericana la suscribió el propio Brunner tempranamente (Brunner, 2024b: 4), para luego abandonarla en favor del modelo provisto por el CA y su teoría debidamente corregida, la que le permite explicar dicho CA mediante –son sus palabras– la privatización, mercadización, mercantilización, comercialización, financiarización y empresarialización de la educación superior (Brunner, 2017; Brunner *et alii*, 2022a: 54-5 y 56-8; Brunner, 2024b: 5-6).

Tal acumulación de conceptos puede llevar a argumentar fácilmente la índole controvertida y el uso ideológico del término ‘neoliberalismo’. De ahí que –de la mano de Weber, Foucault, Harvey y Gerstle– denuncien la vaguedad semántica del término. A su modo de ver, lo mejor que se puede hacer con esa noción es definirla estipulativamente en educación superior como la institucionalización múltiple –estatal e internacionalmente invasora y, a la vez, distante, controladora mediante la medición, la evaluación y la certificación– del credo que propugna desatar el ímpetu capitalista en la educación superior. Universitariamente neoliberal, entonces, sería la específica industrialización de instituciones como las universidades, la que además induce una conversión de los sujetos académicos en empresarios de sí mismos. De esta manera metamorfoseada, la universidad sería una pieza más de la moderna y generalizada racionalización técnico-económica (Brunner *et alii*, 2023b).

b) Brunner y otros han propuesto analizar las variedades de CA según tres niveles: régimen de economía política (en sus términos: mercadización, privatización, mercantilización o comodificación, comercialización, finan-

rización), campo organizacional de actores institucionales (*entrepreneurialism* y *managerialism*, NPM) y gobernanza de los sistemas nacionales (Brunner *et alii*, 2022b: 303-19)⁴. Allí mismo aluden sintomáticamente a Kant y Humboldt, a Hayek y Schumpeter para decir que las universidades se han visto arrastradas por la racionalización técnico-instrumental que ellas mismas desataron, transformándose –tal es lo que ocurriría con el CA–.

en organizaciones desencantadas, más próximas al mundo de la producción de bienes, servicios y símbolos que al ideal contemplativo de las humanidades y la cultura. Ocurre como si Kant y von Humboldt se hubiesen topado, al final del camino, con Schumpeter y Hayek (Brunner *et alii*, 2022b: 322).

c) Lo mismo hacen Brunner y otros al preguntarse qué sucede “cuando Schumpeter sale al encuentro de Humboldt” (Brunner *et alii*, 2019: 128). En el inicio, dicen, se hallan *El conflicto de las facultades* de 1798 de I. Kant y las ideas universitarias que W. v. Humboldt brevemente elaborara a propósito de la creación de la Universidad de Berlín en 1810. En contraste con, y reacción ante, la calamitosa realidad fáctica de las universidades alemanas de mediados del siglo XVIII, hay entre 1798 y 1810 un movimiento desde la idea hasta la organización de una universidad libre del control eclesiástico y político⁵. Se trata, dicho de otra manera, de ‘la torre de marfil’ centrada en la ciencia, en la unidad de investigación y enseñanza, arrastrada por el ideal formativo de la *Bildung*, esto es, de una formación humana individual e institucional presidida por el cultivo de la autonomía racional, y por ende dotada de un sentido fuerte, cuyo núcleo es la filosofía, aunque incluyendo las tradicionales facultades de teología, derecho y medicina (Brunner *et alii*, 2019: 121-6).

Después, en las primeras décadas del siglo XX, las universidades experimentan cambios ideales e institucionales sustantivos, asociados a la emergencia imparable de aquella racionalización instrumental, estratégica, que tiempo después se llamará precisamente CA. Tales transformaciones corren a parejas del declive de la *Bildung* y del sentido fuerte de universidad, y del auge de la universidad performativa y emprendedora, con el consiguiente rebarajamiento de facultades y disciplinas, disociación y diversificación de

⁴ También subrayando que la complejidad de la educación superior se debe a tres factores: la multiplicidad de partes interesadas (internas y externas) en el ámbito de la educación superior, los diversos objetivos de las instituciones (en relación con la docencia, la investigación, el mercado laboral, el bienestar cultural y social de las comunidades e incluso las políticas públicas) y la conducción interna de las instituciones (Brunner *et alii*, 2023a: 24-6).

⁵ Esta distinción entre idea y organización universitaria es constante en Brunner (véase 2024b: 1-2).

la docencia y la investigación, en un entorno cada vez más penetrado por el mercado y la competencia, aunque sin renunciar a la coordinación (y financiamiento) estatal (Brunner *et alii*, 2019: 126-8 y 132-3). Puede decirse que alrededor de una “visión economizante [...] se busca paradojalmente crear una *Bildung* con fines ocupacionales, al servicio de la economía laboral”. Que por ende el conocimiento deviene capital y la producción de capital humano ya forma parte de la idea universitaria (Brunner *et alii*, 2019: 127). Entonces, en vez de la torre de marfil aislada y libre, tendríamos una suerte de “anarquía organizada, ruidosa, dinámica, con fuertes rasgos mercantiles y empresariales” (Brunner *et alii*, 2019: 129). Los reclamos universitarios latinoamericanos de politización se baten en retirada, puesto que “las universidades están hoy ante la exigencia de volverse competitivas” (Brunner, 2024b: 5; véase 6).

d) Algunas consecuencias de lo anterior son las que siguen. El CA, estrictamente hablando, no anula las libertades clásicas, pero las fuerza a ejercerse en un contexto de productivismo académico, burocratización e incesante evaluación de desempeños “que la profesión académica percibe como una fuente de alienación” (Brunner *et alii*, 2019: 129)⁶.

⁶ La erosión de la libertad académica por parte de políticas estatales y universitarias inspiradas por la NPM constituye un diagnóstico bastante común: “con la introducción de la NPM, las universidades han comenzado a operar bajo principios de mercado que privilegian la eficiencia, el control administrativo y la alineación con objetivos nacionales y económicos [...] Esto ha dado lugar a nuevas formas de control sobre la producción académica y ha erosionado, según algunos críticos, la capacidad de los académicos para actuar como guardianes del bien común, lo que puede interpretarse como una reducción de su libertad profesional. El gerencialismo, un elemento clave de la NPM, impone prácticas que estructuran y evalúan el trabajo académico bajo criterios de rendimiento y resultados medibles, lo que introduce una cultura de auditoría en las universidades [...] Este cambio ha tenido repercusiones significativas en la libertad académica. Los académicos ahora deben justificar su trabajo no solo en términos de su contribución intelectual, sino también de su rentabilidad y alineación con objetivos institucionales y sociales más amplios [...] Asimismo, se advierte una tendencia hacia la disolución de cuerpos colegiados y procedimientos tradicionales, acompañada por un resurgimiento del interés en estas prácticas, aunque en formas que a menudo parecen más simbólicas que sustantivas. En efecto, las universidades han estado sujetas a formas híbridas de gobernanza, donde la autonomía académica se ve limitada por controles externos y la influencia de intereses estatales, empresariales y de grupos de presión [...] Si bien algunos autores argumentan que la NPM ha llevado a la erosión de la libertad académica, es importante señalar que estas transformaciones no han sido uniformemente resistidas por los académicos. Estudios empíricos indican que los académicos no han rechazado completamente las reformas gerencialistas, sino que han encontrado formas de adaptarse a este nuevo contexto, a menudo equilibrando las demandas gerenciales con sus propias agendas intelectuales” (Brunner y Alarcón, 2024a: 49-51).

Sin temor a exagerar, parece desaparecer la noción de ser humano autocultivado que ha de desarrollar al máximo su humanidad. No solo se plantea el combate, diagnosticado ya por Weber, entre la formación de especialistas o expertos y la de seres humanos cultos (Brunner *et alii*, 2019: 129-30), sino que,

sin duda, el ideal humboldtiano de la *Bildung* (emparentado con el ideal del 'hombre culto' de Weber) [...], igual que la idea kantiana de universidad, han sido reemplazados por el 'especialista' proveniente de las Facultades 'superiores', por los saberes provistos por las ciencias 'americanizadas' y por la universidad emprendedora (Brunner *et alii*, 2019: 130).

Desacoplada de los ideales ilustrados, la universidad deviene dispositivo cuyos rendimientos económicos son decisivos para la burocracia, el mercado y la sociedad civil (Brunner *et alii*, 2019: 130 y 132). "De la universidad de la razón autónoma ha nacido la universidad racionalizada al máximo", que es impulsora de la racionalización científico-técnica y calculadora de la vida social (Brunner *et alii*, 2019: 130). De ahí el desencantamiento del mundo (y de la universidad), porque en un "tiempo sin profetas y ajeno a Dios", como decía Weber, el control instrumental ya no busca un sentido del mundo (ni de la universidad) (Brunner *et alii*, 2019: 131). Lo que es tanto como decir que si no hay un ideal universitario comprehensivo, entonces la *Bildung* pierde vigencia.

e) Sin embargo, en estas piezas aparecen argumentos curiosamente contradictorios. El hilo argumental de Brunner y otros, lo hemos visto, es el cuestionamiento constante, y según el espíritu de los tiempos, de la universidad definida humboldtianamente, caracterizada por la ciencia metoniana y sostenida por la *Bildung*, no el de la universidad multiversa, sin idea justificatoria y en curso de industrialización. Sin embargo, Brunner y otros no dejan de decir que las discusiones filosóficas acerca de la universidad tendrán que abocarse a "la importancia de su capacidad reflexiva" y a poner en cuestión "el mismo conocimiento que generan y transmiten" (Brunner *et alii*, 2019: 133). Si la institución universitaria debe ser pensada a la luz de su carácter socialmente construido, entonces conviene seguir a Kant, para quien

la razón tiene 'el derecho de hablar con franqueza' no solo de la sociedad sino, además, sobre los propios presupuestos de su enunciación. La modernidad de la universidad se expresa hoy, por tanto, de manera paradójica como la puesta en cuestión de la propia institución (Brunner *et alii*, 2019: 133).

Esta defensa de la parresía y del libre examen orientadores de la búsqueda del conocimiento en la universidad –una vaga argumentación universitaria à la Kant que requeriría precisiones (véase Solari, 2016: 50-4)– va de la mano de una intempestiva apología de la lógica colegial en la misma (Brunner, 2024b: 6). En efecto, Brunner recomienda, humboldtianamente, preservar esa colegialidad en el trabajo académico “mediante la cual decidimos qué investigar, qué y cómo enseñar y de qué forma organizarnos para producir los bienes que la sociedad espera de nosotros y que el estado contribuye a financiar” (Brunner, 2024b: 6). No es difícil ver aquí la astucia de la razón introduciendo una argumentación evaluativa. La colegialidad académica está tan ligada históricamente a la idea (y a la organización) universitaria que los embates de la “burocratización competitiva y de gestión emprendedora” (Brunner, 2024b: 5) colocan a las universidades en una genuina encrucijada (como se admite de modo empirista en Brunner *et alii*, 2024a), una de cuyas alternativas consiste en que el análisis originalmente desdeñoso para con las pretensiones justificatorias tenga al cabo que considerarlas.

Claro, la defensa de una radical racionalidad y de la necesaria colegialidad académica pugna tanto con el exponencial gerencialismo universitario como con la ramificación imparable de un masivo control estatal financiero, evaluador y acreditador. La alusión somera a un punto de vista evaluativo no reequilibra, a mi juicio, el carácter fundamentalmente conceptual-empírico del argumento, pero el punto de vista evaluativo plantea preguntas inevitables. ¿Por qué la capacidad reflexiva, la crítica de los propios fundamentos, la defensa de la colegialidad académica no alumbran en estos textos de Brunner y otros más que una reducida enunciación evaluativa? En el saludo de la colegialidad y la racionalidad académicas no desaparece la declaratoria de anquilosamiento de la universidad tradicionalmente nucleada en torno a la unidad de docencia e investigación libres, que es tratada casi como antigua. ¿No se halla aquí una sintomática mala conciencia, en tanto estos argumentos fluctúan entre un empirismo intolerante a la crítica cognoscitiva y, por otro lado, un ejercicio de tal crítica? Es esta una teoría universitaria que, queriendo apelar al realismo, atribuye superabundantes vicios al discurso latinoamericano acerca del neoliberalismo educacional y el atrincherramiento de la universidad políticamente militante, pero que a la vez admite (abstracta, genéricamente) que las reformas neoliberales pinochetistas en Chile tuvieron “una serie de consecuencias negativas” para el desarrollo universitario (Brunner *et alii*, 2023b: 35 y 42).

Pese a todo, ya lo anticipé, la misma industrialización universitaria es objeto de algún discernimiento, como cuando se afirma que ella se ha vuelto

excesiva y descontrolada en el caso chileno (Labraña y Ulloa, 2024, citando como forma habitual de abordar a las universidades el estudio de mercado encargado por un órgano que vela por la libre competencia en Chile: véase Fiscalía Nacional Económica, 2025). Y esto por los peligros ínsitos en tratar a la educación superior como un mercado, a sus actividades como productos vendibles, en poner a competir a las universidades entre sí por estudiantes y financiamiento, en la adopción del gerencialismo universitario, en todo lo cual “las estrategias de mercado y la eficiencia operativa se sobreponen a los valores tradicionales de la academia”. De ahí no hay más que un paso a la crítica frontal de “la persistencia política de emplear instrumentos típicos de mercado, como el uso de *vouchers* en la política de la gratuidad, para promover cambios en estas organizaciones”. Tal política de tratar “sistemáticamente a la educación superior como un mercado –capital humano y transferencia tecnológica como máximos referentes–” es inadecuada, llega a decirse. Y lo es porque

en esto se esconde el mayor peligro de ver la educación superior como un mercado: la simplificación de la construcción de sociedad. La educación superior siempre es más y menos que un mercado: es más, en tanto constituye un espacio vital para el desarrollo humano, la generación de reflexividad y la formación de ciudadanía, y es menos, pues, con todo, nunca puede reducirse a transacciones comerciales ni valorarse exclusivamente en términos de retornos de inversión financiera (Labraña y Ulloa, 2024).

Brunner también ha sostenido últimamente, y con énfasis, que la universidad ha de ser defendida del autoritarismo y que no es una empresa. Ante los ataques trumpistas en curso contra universidades estadounidenses, no ha podido menos que recurrir a la idea de universidad para enarbolar su sentida defensa:

la propia idea de universidad –su apertura internacional, su cultura crítico-intelectual, su autogobierno, sus valores académicos, todo eso– queda así puesta en tela de juicio. Previene al mundo entero de que aún la más sólida y prestigiosa institución universitaria [como Harvard] está en peligro cuando la democracia flaquea en la sociedad y la política deviene el reino del autoritarismo (Brunner, 2025a).

Y mencionando también aquel informe de la Fiscalía Nacional Económica sobre la educación superior chilena, su diagnóstico es que en él las universidades son tratadas “como un mercado” que “sigue la lógica de la competencia: oferta, demanda y eficiencia”, es decir, “una ‘empresa’ que ofrece educación y la vende a consumidores racionales”, acabando “como una industria más” (Brunner, 2025b). ¿Acaso no es este un argumento de matriz humboldtiana?:

el problema es que esa visión, aunque útil en contabilidad, es errónea. La universidad no es una empresa; es una institución cultural y cívica, anterior y más amplia que el orden económico industrial. No existe por razones de rendimiento financiero o eficiencia asignativa. Su misión es crear, conservar y transmitir el conocimiento para beneficiar a la sociedad. Reducirla a un mero agente del mercado ignora su historia, su naturaleza institucional y los valores —intelectuales, éticos y públicos— que la sostienen (Brunner, 2025b).

Tal sería “el malentendido económico de la educación superior” (Brunner emplea aquí los términos del economista Gordon Winston). Y es tan errónea esa visión que ni siquiera es admisible bajo una lógica económica, ya que

las universidades son organizaciones no lucrativas que producen bienes mixtos. Generan beneficios privados —instrucción, empleabilidad, ingresos—, pero también públicos: conocimiento, ciudadanía, cultura (Brunner, 2025b).

Dicho malentendido, dice Brunner, conduce al “espejismo tecnocrático”, ciego a la índole universitaria, la que no reside en maximizar utilidades ni se puede financiar solo mercantilmente, pues “depende de subsidios cruzados, donaciones, fondos públicos y misiones múltiples”. Nótese que lo que se argumenta es que vistas en toda su complejidad

las universidades no ‘venden’ un producto tradicional. No ofrecen un bien de consumo ni un servicio fácil de medir, sino una experiencia que transforma y enriquece personas a largo plazo. El valor de esta experiencia va más allá del salario o de la rentabilidad social a diez años. La universidad cambia la forma de pensar, juzgar y entender el mundo y abre horizontes éticos y estéticos. Este valor no puede medirse con eficiencia ni con el valor actual de una carrera. Medirlo así es usar el lenguaje del mercado para describir un fenómeno cultural complejo (Brunner, 2025b).

Brunner incluso critica el vocabulario en boga del capital humano para reivindicar la larga historia universitaria, incluyendo en ella no solo el canon moderno sino también sus raíces medievales:

las universidades no surgieron para generar capital humano. Son herederas de una tradición milenaria que entiende el conocimiento como bien público, independiente de su valor comercial. Su función es alimentar la conversación intergeneracional de la cultura, someter a los poderes fácticos de todo tipo a la crítica racional y ensanchar los límites del saber. Todos sus fines tienen sentido público: promover una cultura crítica y reflexiva, cualificar para roles profesionales y formar sujetos autónomos a través del esfuerzo meritorio. Estos objetivos pueden alcanzarse por medio de la coordinación estatal o del mercado. Por el contrario, la estatización o mercantilización total destruye la autonomía de la institución universitaria, convirtiéndola en un organismo burocrático o una empresa lucrativa. Así, deja de ser el espacio donde la sociedad se examina y cultiva sus capacidades para el futuro (Brunner, 2025b).

Como se ve, en este tipo de aproximación tan realista y empírica se termina hablando de la universidad como de una institución con misión, naturaleza, función, fines, historia, tradición, etc. Incluso quienes han sostenido un análisis universitario neutro y aséptico suelen adoptar a la larga algún tipo de evaluación, denunciando por ejemplo la tiranía del *paper* como un formato que, en sus justos límites, puede ser útil y funcional, pero que ex-tralimitado se vuelve universitariamente reductor, peligroso, pues “cuando una forma se convierte en norma, deja de describir y empieza a prescribir” (Labraña y Billi, 2025).

Hay más contradicciones. En la recensión al libro de Hoevel (2021), Brunner reivindica el uso en plural del CA no solo para poder aplicarlo según moldes diversos, sino también para entender fenómenos como los universitarios de maneras menos ideológicas y empíricamente más precisas que cuando se predica el vocablo ‘neoliberalismo’ (Brunner, 2022c: 147-8). Hoevel cree que la universidad está en ruinas y que la única vía de salvarla es volver a su código genético, a “las fuentes greco-latinas-medievales-prusiano-neohumanistas de la inmutable idea de universidad” (Brunner, 2022c: 148). Brunner, ante ese gesto universitario romántico, apela a Habermas, en la medida en que este cuestiona la idea de universidad seguidora del idealismo alemán y se pregunta por el valor de dicha idea. Pero Brunner no sopesa bien el sentido del argumento habermasiano. Por una parte, Habermas cree que las instituciones y organizaciones no encarnan una idea, no obstante lo cual puede afirmar que si la idea o espíritu se evapora, entonces “la institución se petrifica convirtiéndose en algo meramente mecánico, como un organismo sin alma reducido a materia inerte” (Brunner, 2022c: 149). La pregunta para Brunner, que en efecto distingue entre ideas y organizaciones de la universidad, es inevitable: ¿cómo entender –sin inconsistencia– que las instituciones no encarnan ideas, pero que si estas se evaporan las instituciones se petrifican y mueren? Por otra parte, Habermas explora distintas formas de dar valor a la idea universitaria, una de las cuales es su importancia para “los académicos mandarines imbuidos en la idea humboldtiana”, admitiendo que tal idea bien podría tener potencial crítico y utópico, “disponible para ser movilizado en cualquier momento con fines de renovación institucional” (Brunner, 2022c: 149). Lo cual obliga a reconocer, contra el menosprecio de los mandarines humboldtianos, que aun el recurso corporativista a la añosa idea humboldtiana puede tener sentido, surtir efectos críticos. Bien entendidas, ambas reflexiones de Habermas, y mal que le pese a Brunner, empalman bien con las de Hoevel, como veremos. Brunner termina identificando el argumento de Hoevel como un gesto heroico de vitalizar, aunque solo fuera

utópicamente y contra las universidades existentes hoy por hoy, la idea filosófica de universidad (Brunner, 2022c: 150). Lo que a fin de cuentas no está lejos de la estrategia de Habermas, en tanto este termina acogiendo el acento que pone Schleiermacher en la comunicación (*Mitteilung*) y afirmando que las universidades –sin estilización ni idea preconcebida de ellas, sumidas como están en las diferenciaciones funcionales de las modernas sociedades industriales– son identificables pese a todo como una comunidad de la comunicación científica y pública de investigadores (Habermas, 1986: 717-8).

La misma fluctuación se repite otra vez en el recuerdo que hace Brunner de los 50 años de la reforma universitaria chilena iniciada en 1967, cuando ensalza el sentido fundamental de tal reforma. Ella fue, primeramente, el ataque a una institución poblada por académicos profesionales o prácticos, sin autoridad intelectual o cultural, recoleta, escolar, timorata, conservadora, cerrada a la sociedad y sus transformaciones, torre de marfil en el peor sentido de la expresión. Además, tal reforma fue en realidad la reivindicación de otro tipo de universidad, un tipo bastante humboldtiano, caracterizable por una filosofía universitaria de cuño idealista (tal cual, subraya Brunner, transparentaba el documento católico de Buga), pero con unas concreciones indudables: la existencia de académicos de tiempo completo, la centralidad de la ciencia, la investigación y la enseñanza, la preocupación rigurosa por los problemas sociales de su tiempo (Brunner, 2017 y 2024b).

En suma: puede verse más de algún titubeo en Brunner y otros, quienes emplean profusamente la perspectiva neutral de Weber, la antiidealista de Habermas y la luhmanniana que enfatiza (también asépticamente) autorreferencia y complejidad como claves para el análisis de las instituciones de educación superior en el marco de una sociología sistémica de la misma (Labraña, 2022, y Brunner *et alii*, 2023a, apoyándose en el mismo sentido en Tight), pero no sin emplear tesis crítico-normativas (como las mencionadas de Habermas e incluso de la misma teoría de sistemas), las que permiten incluir evaluaciones de la racionalidad institucional, de la colegialidad académica y de las patologías envueltas en la hipertrofiada industrialización y gerencialismo de la educación superior, todo ello en nombre de cierta idea no idealista de la universidad, aun en un contexto moderno sumamente funcionalizado y alejado de la época de Humboldt. Esto supone problemas de coherencia en la teoría de las variedades del CA de Brunner y otros, que no siempre es fiel a la perspectiva escéptica, deflacionaria o posmoderna, como notábamos cuando admitía, aunque solo fuera vagamente, la capacidad reflexiva y racional para defender la colegialidad académica y cuestionar los supuestos de la propia institución universitaria y sus exageraciones industriales o mercantiles.

2. *Tesis críticas del CA*

Tales titubeos, contradicciones y evaluaciones subrepticias permiten entender por qué las teorías habituales del CA no son tan escépticas como la de Brunner y otros. O, dicho de otra manera, por qué aprovechan y desarrollan los intersticios normativos que ni siquiera en la variante escéptica han desaparecido del todo. Hay que revisar, pues, cómo estas teorías habituales pretenden una capacidad reflexiva que hace posible, sin perder precisión empírica, encarar también evaluativamente las universidades realmente existentes. Algunos ejemplos.

a) González-Ledesma constata la estrechez anglo-imperial de la teoría del CA para cartografiar los conflictos ideológicos en torno a las diversas manifestaciones realmente existentes del CA (González-Ledesma, 2022: 81). Mientras en el centro, dice, se trata de la ciencia mercantilizada o neoliberal, en las periferias se trata sobre todo de la privatización de la oferta educativa superior (González-Ledesma, 2022: 82-91). De ahí la necesidad de elaborar, a partir del sistema-mundo capitalista, lo que sería la geocultura del CA en América Latina (González-Ledesma, 2022: 91-3), para entender la cual hay que destacar –allende indagaciones espuriamente escépticas– las posturas ideológicas en conflicto (González-Ledesma, 2022: 93-100).

Salmi, tras demarcar empíricamente los contornos del actual CA y, en ellos, el papel que juegan los rankings, no puede dejar de poner de relieve la falta de consideración de la equidad, la verdad, la ética, el compromiso social y la sostenibilidad en cierta teoría del mismo (Salmi, 2022: 265-87), típica cuando en el mundo de la educación superior los que tienen imaginación no tienen experiencia, y los que tienen experiencia no tienen imaginación (Salmi, 2022: 289)⁷. En parecido empeño no puramente descriptivo, Bok, exrector de la U. de Harvard, ha presentado el incesante camino hacia la comercialización de las universidades, indagando en sus varias causas y en las dificultades para rehacer el rumbo perdido (Bok, 2010). También a propósito de los rankings universitarios habituales, su uso en el contexto de la evaluación de la actividad investigadora, la decisión (y ejecución) de otras actividades y políticas universitarias, he aquí no solo cuestiones descriptivas sino algunas razones críticas para dudar de su fiabilidad:

la acción colectiva debe llevarse a cabo en todos los niveles, desde investigadores individuales hasta gobiernos y organizaciones supranacionales. Si todos dejamos de

⁷ Esto último, claro, es cita de Whitehead (1957: 137).

percibir las clasificaciones de una determinada manera, estas ya no determinarán la evaluación de la investigación. Por lo tanto, me centraría en varias acciones específicas: • Dejar de evaluar a los académicos en función de los indicadores de clasificación de universidades. Comenzar a premiar las contribuciones del profesorado e investigadores en todas las áreas de la actividad universitaria. • Dejar de construir estrategias universitarias basadas en las clasificaciones de universidades. No utilizar los niveles de clasificación en informes analíticos para la toma de decisiones en la gestión; en su lugar, centrarse en las contribuciones reales realizadas por una universidad (científicas, educativas y sociales). • Dejar de evaluar a las universidades basándose en indicadores de clasificación. Cada universidad tiene una misión única, y solo el cumplimiento de esta misión realmente importa. • Dejar de utilizar la información de clasificaciones en estrategias nacionales y otros tipos de ambiciones. Solo se deben considerar las contribuciones de las universidades a los objetivos nacionales y globales. • Dejar de pagar por servicios de consultoría a los que elaboran clasificaciones. Esto es un claro conflicto de intereses. Es importante reconocer que [todos] estos cambios requieren la coordinación de diversos actores, así como la concienciación y disposición de todas las partes involucradas (Kochetkov, 2024: 19-20).

b) Los mismos creadores de la tesis del CA, Rhodes y Slaughter, tampoco tienen una mirada escéptica, posmoderna o deflacionaria. El CA, han dicho, se debe a un cambio en la economía política y en las conductas de una serie de actores y organizaciones, esto es, a una nueva economía comandada por “políticas neoliberales y neoconservadoras en la inversión del gobierno en la educación superior y que llevan a poner el énfasis en el papel económico de la educación y en la eficiencia de los costes”, políticas que han vuelto cada vez más empresariales a las instituciones educativas mismas, a sus gerentes, incluso a sus profesores (Rhodes y Slaughter, 2010: 43-44). Destacan que una de las características del CA es que la necesaria acreditación de las actividades universitarias no suele exigir formas de gobierno colegiales, o profesores con dedicación exclusiva, o un trabajo académico complejo y unificado en los mismos profesores, o mejores bibliotecas, o una enseñanza fundamentalmente presencial, o acceso de estudiantes de bajos ingresos y de minorías. La acreditación industrializada, más bien, privilegia un profesorado con cada vez más dedicación parcial y puestos académicos no permanentes, un trabajo académico de menor complejidad y altamente fragmentado, unos gerentes irónicamente exentos de la evaluación rigurosa a la que están sometidos los académicos, una cuantificación del rendimiento estudiantil concentrada en minimizar porcentajes de reprobación y maximizar tasas de graduación, el sesgo favorable a estudiantes de élite y con capacidad de pago asegurada (Rhodes y Slaughter, 2010: 50 y 53-6). Así, pues, frente al CA, la nueva economía y su característica manera de hablar y de definir, es recomendable volver a hacer públicas las universidades, lo que significa transitar

en sentido inverso desde la educación como actividad de interés privado y llevada a cabo con ánimo lucrativo, hacia la educación como un espacio público y sin ánimo de lucro (Rhodes y Slaughter, 2010: 44 y 57-9).

c) Popp Berman es responsable de un detallado análisis del CA, alejado del molde neutralmente valorativo de Brunner pero sin descuidar la experiencia real y efectiva. En EE.UU., según su diagnóstico, la lógica científica y la lógica de mercado entran en conflicto a partir de fines de los años 70 e inicios de los 80 del siglo XX, en buena medida porque los gobiernos –a través de políticas económicas, regulatorias y aun culturales– empujan la lógica mercantil en las universidades, persuadidos de que el crecimiento económico (estancado en los años 70) depende de la innovación científico-técnica. El resultado, que repercute en la conducta de administradores universitarios y académicos (y estudiantes), es la influencia cada vez mayor de la lógica de mercado en la de la ciencia o, en otras palabras, no la desaparición pero sí la subordinación de la lógica científica bajo la lógica de mercado (Popp Berman, 2012: 9-17). Así se aprecia, por ejemplo, en los casos del impetuoso espíritu empresarial de la biotecnología universitaria, en el volcamiento de las universidades en las patentes de invenciones, en la proliferación de centros de investigación donde cooperan universidades e industrias (Popp Berman, 2012: 58-145). La actividad científica, entonces, deja de ser considerada como creadora de conocimiento cuya utilidad eventual (en las mismas industrias) es asunto ulterior, y pasa a ser medida crecientemente por su valor económico, volviéndose 'motor económico' (Popp Berman, 2012: 147 y 158). Ya es claro en la segunda mitad de los años 80 que para académicos y administradores una de las más importantes contribuciones de la ciencia académica es la de su impacto económico (Popp Berman, 2012: 156). Sin embargo, la situación no deja de ser esquizofrénica, porque externamente las universidades se justifican mediante la lógica económica del mercado, pero internamente la actividad académica se evalúa mediante la lógica intrínseca (mertoniana) de la ciencia (Popp Berman, 2012: 157). Todo lo cual exige dar el paso a una consideración ya no empírica sino normativa de la mercantilización creciente de las universidades:

es la cuestión de cómo decidimos qué papel jugarán los mercados y los ideales mercantiles en nuestra sociedad. ¿Cómo decidimos cuándo la sociedad es mejor servida confiando en el propio interés individual y el intercambio para asignar eficientemente recursos escasos, y cuándo otros medios de organizar la actividad humana son mejores, más justos o apropiados? (Popp Berman, 2012: 167)..

La expansión de los mercados en la época industrial ha causado un aumento en los niveles de vida. Mas, cuando los mercados se extienden a ámbitos de la vida donde anteriormente apenas contaban, producen consecuencias positivas y a la vez negativas (Popp Berman, 2012: 167). Debe notarse que el ascenso del neoliberalismo explica solo en parte la expansión de la lógica mercantil (idealización del espíritu empresarial, de los derechos de propiedad, de los mercados libres, desregulados, con rebajas impositivas) en las universidades, quizá la parte más volátil, por reciente y por ir y venir tras la crisis del 2008. Otra parte, tal vez la más persistente, es la que Weber identificaba con el proceso de racionalización económica, una emergencia en la vida política de esa racionalidad estratégica específicamente dominada por el valor económico, el crecimiento y la productividad. Popp Berman, por ello, concluye de manera normativa: es crucial no perder de vista que la educación liberal trasciende largamente el mejoramiento de la economía. Las dinámicas de la racionalización económica han tenido efectos favorables en las condiciones materiales de vida, pero a la vez han tenido consecuencias restrictivas al tratar a todas o casi todas las actividades humanas como insumos económicos, obturando nuestra capacidad para tratarlas independientemente de su posible valor económico, cercenando nuestro acceso a otras diversas racionales sustantivas con las cuales manejarlas y apreciarlas. Y es que hay una miopía característica en la racionalización económica. Su incapacidad para sostener decisiones políticas por motivos distintos de los económicos pierde la razón de ser de la misma economía, que no es la mera productividad o el crecimiento, sino el bienestar humano. No somos servidores de la economía, sino que esta es la que nos ha de servir (Popp Berman, 2012: 172-7).

d) Como ya se anticipó, una referencia en la literatura latinoamericana sobre educación superior es el conjunto de tesis empíricas y críticas que ha formulado Fernández (2009). Comentando tendencias como la internacionalización de la educación superior y la aparición de nuevos proveedores de educación superior, subraya las políticas de quasi-mercado o industrialización de la educación superior, la descapitalización de la universidad pública y su gobierno heterónomo, y las crecientes políticas flexibles de financiamiento (Fernández, 2009: 6-22). Su caracterización del contexto de educación superior incluye la sociedad del conocimiento y la índole neoliberal de la ciencia misma, compuesta esta por racionalismo económico (centralidad de la política económica, *ethos* liberal neoclásico y de mercado, eficiencia), capitalismo cognitivo (o cultura emprendedora) y gerencialismo empresarial o NPM (Fernández, 2009: 22-7).

En tal contexto, según Fernández, resulta normativamente insoslayable el conflicto ideológico respecto de los procesos de reforma en la educación superior. Ocupando como matriz de análisis la geopolítica del conocimiento, distingue tres posiciones ideológicas: conservadora, modernizadora, radical (Fernández, 2009: 27-8). La contrarrevolución conservadora es la ideología que combate con el “progresismo neoliberal” y sus rasgos: competencia académica entre los grandes países y regiones industriales, grandes y prestigiosas universidades norteamericanas, mercantilización de la educación superior, “invasión de lo privado [...] en el ámbito necesariamente público de la razón”, trágica “pérdida de independencia intelectual de la institución universitaria”, fluctuación entre “la subordinación de la universidad y el conocimiento a la lógica de rentabilización mercantil” y la insuficiente “independencia para mantener una estructura basada en la lógica del prestigio académico” (Fernández, 2009: 28).

Enseguida, la revolución ultramodernizadora, cuyos protagonistas son instituciones supranacionales, estados nacionales, nuevos proveedores de educación superior, *lobbys* de la universidad emprendedora, informes o directrices que inoculan planetaria o regionalmente la vulgata ultramodernizadora, nuevos gestores del gobierno universitario, agencias nacionales o internacionales de acreditación de la calidad, partidos políticos y aun sindicatos universitarios, intelectuales orgánicos que divultan la educación neoliberal. Se asume como propias las reformas educativas del CA y según “los intereses del capitalismo cognitivo y financiero”, se subordina “la dinámica universitaria, de la formación y la investigación, a los principios de capitalización, rentabilización y mercantilización, facilitando una mayor fiscalización de las instituciones universitarias por el sistema bancario”. Se propicia la competencia entre los integrantes del espacio universitario (estudiantes, profesores) y entre los insumos del mismo (programas formativos, materiales de enseñanza, etc.) al modo “del intercambio mercantil” (donde a veces se es consumidor, y a veces se es comerciante). Y se concibe como un mercado a la educación universitaria, disminuyéndose el «poder de la oligarquía académica» y limitándose “la democracia universitaria a experiencias de gestión empresarial, rendición de cuentas, competencia mercantil por recursos, etc.” (Fernández, 2009: 28-9).

Tercero, la estrategia radical alerta “de los peligros de la «reconversión industrial de la universidad» para adaptarla a los objetivos marcados de fomentar la economía del conocimiento”. Se sigue el canon del marxismo cultural más abierto y de una perspectiva pluralista que admite variedad de racionalidades. Así, se examinan “los diferentes (y nuevos) antagonismos que se desarrollan al interior del capitalismo cognitivo posfordista: el

precariado, el aumento de la represión y la exclusión social, las desigualdades de género, la etnización de la economía sumergida". Y se propicia un estilo investigador no disyuntivo, con énfasis práctico en la posibilidad de articular una contra-hegemonía, sin por eso plegarse ni al discurso ultra-modernizador (y su estrategia empresarial y privatizadora) ni al discurso conservador (que defensivamente quiere sostener "la independencia intelectual universitaria como remedio para salir de la crisis que se avecina") (Fernández, 2009: 29-30).

En este mapeo ideológico Fernández, con Bourdieu, caracteriza el campo universitario como espacio de poder a partir de dos variables, el espacio académico y el espacio político/social (Fernández, 2009: 30-2). Y añade algunas cosas. Es tal la diversidad de sistemas nacionales e instituciones de educación superior que ya no hay una sola idea de la universidad (Fernández, 2009: 32). Crece la ambigüedad de la distinción entre la dimensión pública y la privada, coexisten luces y sombras en el financiamiento de la educación superior y sus nuevas formas, y el aseguramiento de la calidad de la educación superior no se da sin tensiones entre tres culturas: las estatales, las mercantiles y las académicas (Fernández, 2009: 33). Problemáticos son hoy por hoy los rankings nacionales e internacionales y la misma definición de la calidad universitaria (Fernández, 2009: 34). En suma, según Fernández, sigue siendo cierto que una universidad es de calidad cuando se vincula con la preparación de una ciudadanía solidaria y capaz de trabajo político, profesional, cultural, científico (Fernández, 2009: 35). De ahí que, ante los valores empresariales y mercadotécnicos en la educación superior, y como ha propuesto Sousa Santos, no quede más que enfrentar lo nuevo con lo nuevo, luchar por la definición de la crisis y de la universidad, reconquistar la legitimidad, crear una nueva institucionalización y regular el sector de las universidades privadas (Fernández, 2009: 35-6).

e) Próxima a la de Fernández⁸ es la argumentación de Hoevel, según la cual incluso las universidades con pretensiones humboldtianas se han transformado "en una industria o sector más de la economía" dentro de un cuasimercado global con sus peculiares precios, incentivos, planificaciones estratégicas (Hoevel, 2019: 228; véase 231). Esta IA ha sido

el resultado de la aplicación, por la vía de la acción estatal o privada, de los criterios gerenciales y de mercado a la definición de los objetivos, la organización y la evalua-

⁸ Y próxima a la diatriba de Brandt (2011), sobre la deriva de las universidades a partir de 1968, el modelo europeo de Bolonia y su "*Bürokratisches Fast Food*".

ción de la docencia y la investigación en la universidad [...] Surgida por las necesidades bélicas e industriales de la Segunda Guerra Mundial y de la Guerra Fría, esta tendencia se acentuó fuertemente con el proceso de reformas de mercado iniciadas en los años 80 y 90 y aumenta aún más hoy, después de la crisis financiera, con la necesidad de los países de mejorar su capacidad de innovación y competitividad (Hoevel, 2021: 20).

La IA mezcla mecanismos de mercado con otros de vigilante planificación. Esa combinación ha alentado, como efecto no deseado, conductas astutas, aun cínicas, de simulación y fraude (Hoevel, 2021: 21 y 26), y ha ahogado, sin desearlo tampoco, la autonomía universitaria y la libertad académica que marcaron –no sin conflictos, por supuesto– a las universidades medievales y modernas (Hoevel, 2021: 30). Su antecedente se halla en las variantes utilitaristas de la ilustración, y más concretamente, en el modelo universitario francés, tecnocrático y “estrictamente funcional a las necesidades económicas del estado” (Hoevel, 2021: 31 n. 2). Incluso en Alemania, con modelo humboldtiano y todo, es posible identificar “la protohistoria de la IA que presenciamos en la actualidad” a fines del siglo XIX e inicios del XX (Hoevel, 2021: 32-39). Tras la Francia napoleónica y la Alemania recién unificada, el siguiente hito de este proceso de “introducción en el ámbito académico de los criterios, comportamientos y modos de organización propios de la economía capitalista” ocurre sobre todo en los EE.UU., tras la segunda guerra mundial y durante la guerra fría, debido al “impacto de los programas de investigación científica aplicada a usos económicos y militares” (Hoevel, 2021: 40 y 39). Debe distinguirse, en esta etapa, entre el período keynesiano y el neoliberal. La universidad keynesiana, *sit venia verbo*, es un modelo burocrático de industrialización aún moderada, con apoyo estatal que mantenía grados de independencia universitaria. La universidad neoliberal, desde los años 80 del siglo XX, es la de la IA en plena forma, ya con un estado fuertemente evaluador: “si los criterios de mercado eran aplicados no solo a las empresas privadas, sino también a las empresas públicas, los hospitales, los museos, los clubes de fútbol, y hasta a las escuelas, ¿por qué no habría de incluirse en la lista también a la universidad?” (Hoevel, 2021: 44).

El neoliberalismo, entonces, es uno de los factores explicativos de la IA, pero no el único ni tampoco el primero. La lógica capitalista o dinámica de mercado que, por regulaciones estatales directas e indirectas, invade las actividades universitarias y en general a la educación superior, se debe ya al keynesianismo, aunque con el neoliberalismo no haya hecho más que aumentar (Hoevel, 2021: 45-6). Una de sus características es el diseño por parte del estado de cuasimercados, esto es, de variados mecanismos que imitan un sistema de precios mediante distintas formas de rankear, audituar, acreditar y en

general otorgar puntaje y números ordinales (Hoevel, 2021: 46-7). Por supuesto, el examen de los elementos específicamente neoliberales de la IA ha de incluir al menos a G. Becker, la teoría del capital humano y la economía de la educación (Hoevel, 2021: 48-52), el papel del gerencialismo y la NPM con su uso intensivo de la *accountability*, la evaluación y la nueva configuración tanto de las condiciones laborales como del financiamiento y la organización interna en la universidad (Hoevel, 2021: 58-83). Todo ello, insiste Hoevel, explica que la figura universitaria hoy central no sea tanto el profesor como el administrador, lo que es tanto como decir que la docencia y la investigación resulten subsumidas dentro de la administración (Hoevel, 2021: 57). Estas tendencias se aprecian local, regional y globalmente (Hoevel, 2021: 85-118), y responden a un mismo objetivo final:

alinear los incentivos aplicables a cada profesor, investigador, departamento, carrera, facultad, universidad y sistema universitario nacional o regional, para lograr un mercado y un cuasimercado universitario global lo más extendido y eficiente posible que se inserte dentro de la economía global a fin de maximizar su rendimiento. De allí que los países y las regiones se esfuerzen por mejorar constantemente sus indicadores universitarios (Hoevel, 2021: 53).

Una de las consecuencias de la IA mundialmente observable sería “la ‘ley de Campbell’: ‘cuanto más se utiliza un indicador social cuantitativo para la toma de decisiones sociales, más sujeto estará a las presiones de la corrupción y más apto será para distorsionar y corromper los procesos sociales que supuestamente debe monitorear’” (Hoevel, 2021: 165)⁹. Dicho de otra manera, la IA produce una modificación de envergadura, el desplazamiento de las motivaciones intrínsecas en favor de las extrínsecas, como en la investigación ya no conducida para encarar las preguntas relevantes del propio campo disciplinar sino para obtener puntajes cada vez mayores en métricas de la propia universidad o de las agencias que deciden fondos concursables, o en la docencia ya no monitoreada por las mejoras de la enseñanza y el aprendizaje universitarios sino por los resultados de las encuestas estudiantiles y el logro de porcentajes determinados de aprobación de cursos y de retención de alumnos (Hoevel, 2021: 167). Es evidente, según Hoevel, la obsesión del gerencialismo universitario por combatir el despilfarro de recursos, una de cuyas manifestaciones sería la vagancia o la ociosidad académica. Para tal

⁹ “*The more any quantitative social indicator is used for social decision-making, the more subject it will be to corruption pressures and the more apt it will be to distort and corrupt the social processes it is intended to monitor*”: véase el artículo original de Campbell: “Assessing the Impact of Planned Social Change” (1976).

combate se crean mediciones universitarias e incentivos económicos, auténticos premios y castigos que disciplinan de raíz las actividades académicas de profesores y estudiantes (Hoevel, 2021: 169)¹⁰.

Hoevel formula tanto 'imperativos de los representantes de la IA' como tareas para 'recrear la idea clásica de universidad'. Entre los imperativos están, primero, el de hacer de las universidades no torres de marfil caracterizadas por la búsqueda desinteresada del conocimiento sino instrumentos "al servicio del *crecimiento y la innovación tecnocientífica de la economía [...]*", el segundo el de la empleabilidad e inclusión, y el tercero "la total transformación *institucional de la universidad que requeriría del pasaje de un modelo colegiado y académico de gobierno a un modelo administrativo y empresarial bajo una supervisión estatal indirecta pero estricta*" (Hoevel, 2021: 233-4). A su vez, entre las maneras de enfrentar la IA y revitalizar a la universidad (Hoevel, 2021: 277-300) se mencionan (a) revivir el ideal intelectual (Hoevel, 2021: 301-7), recuperar la libertad (Hoevel, 2021: 307-12), volver a juzgar (Hoevel, 2021: 312-8), reconquistar la autonomía (Hoevel, 2021: 318-23)¹¹, reconstruir el puente con la tradición cultural (Hoevel, 2021: 323-8) y gobernar el dinero a través de múltiples fuentes de financiamiento (Hoevel, 2021: 328-33).

Como se ve, el neoliberalismo aparece con abundancia en estas posiciones no escépticas sino normativas acerca del CA, pero tanto en estas como en el escepticismo de Brunner suele subrayarse que la IA se debe también a la anterior emergencia de la racionalización instrumental-económica. Por lo mismo, convendrá seguir buceando en la conexión del CA con el capitalismo neoliberal para después, si el neoliberalismo no es la única explicación del CA, indagar en factores distintos y anteriores a los neoliberales que también se conectan con la IA. Veámoslo.

3. CA y neoliberalismo

Así como se ha advertido acerca de la 'intimidación incesante' (Collini, 2017: 13) que la universidad deflacionada, capitalista o industrial tiende a produ-

¹⁰ "La realidad es que los académicos tienden a ser en general personas bastante obsesivas con su trabajo y mucho más motivadas por la búsqueda de reputación, por prestigio intelectual o por hacer las cosas a su manera que por el dinero" (Hoevel, 2021: 169).

¹¹ "La comunidad de profesores y estudiantes nunca puede ser un actor secundario o dependiente de otra instancia de poder superior en las universidades. Por el contrario, los profesores y estudiantes –y no el estado, la iglesia, un dueño privado o algún grupo de la sociedad civil– *son la universidad*" (Hoevel, 2021: 320).

cir en sus miembros, es común señalar los lamentables efectos que el neoliberalismo o 'fundamentalismo de mercado' habría desencadenado sobre la fisonomía históricamente más valiosa de las universidades contemporáneas (Giroux, 2008: 84-111; Rodgers, 2018). Se ha dicho, subiendo el volumen, que el neoliberalismo ha supuesto el rompimiento de la alianza entre capitalismo y democracia (Streeck, 2017), que tiene una índole fascista y se manifiesta a través de un gerencialismo opresivo (Micocci y di Mario, 2018: 18-34 y 51-70; Giroux, 2014), que es un radicalismo económico que produce una normalización de la violencia (Berdayes y Murphy, 2016), que es una apología de la codicia y que provoca terror (Giroux, 2008). Ante tales acusaciones, la respuesta en Chile no se ha hecho esperar: aquellas presentaciones serían no solo exageradas sino empíricamente imprecisas, pues no suelen identificar con rigor el fenómeno que impugnan (así Schwember, 2022a-b). Por lo anterior, conviene proceder tan precisamente como sea posible para no caer la falacia del hombre de paja y, así, argumentar cuáles serían entonces los capitalistas del CA y cuáles las alternativas a la inexorable TINA de Thatcher.

a) Ante todo, no es difícil caracterizar los últimos 45 o 50 años de la historia capitalista como una eta capitalista, por más que se discuta si su mejor denominación sea la de capitalismo neoliberal. El estudio de esta fase suele exponer sus relaciones con la crisis del anterior estado de bienestar, así como las tendencias que cabe vislumbrar respecto de su futuro (Chang 2014: 35-78; Streeck, 2017: 67-95; Milanovic, 2020: 24-86, usando también el rótulo 'capitalismo meritocrático liberal'). Para caracterizarlo se puede decir, con Polanyi, que es la apoteosis del proceso (apreciable ya en el segundo cuarto del siglo XIX) cuando se hizo de la ganancia una motivación universal, y que en estas últimas décadas ha hecho que los mercados dejen de ser elementos subordinados a la sociedad, que la ganancia obtenida en ellos se dispare y ya no coexista con otras motivaciones como el valor, la piedad o el orgullo (Polanyi, 2014: 332). Por lo mismo, se puede caracterizar al neoliberalismo incluso contra las predicciones de Polanyi:

las opiniones de Polanyi no fueron corroboradas plenamente por la historia reciente: la importancia global de los mercados es hoy, en todo el mundo, mucho mayor que hace ochenta años. Aunque la descripción histórica de las 'defensas' de las sociedades frente a las fuerzas del mercado es cierta, el mundo no se ha asentado en el equilibrio que Polanyi pensaba que era el único compatible con una estabilidad social duradera, es decir, en la socialdemocracia. Por el contrario, se podría argumentar fácilmente que el presente ha ido mucho más hacia el *laissez-faire* original del siglo XIX de lo que parecía probable o incluso factible para Polanyi en la década de 1940. Así que, aunque sus predicciones no se cumplieron, su mensaje principal de la dificultad, o casi imposi-

bilidad, de sociedades totalmente mercantilizadas, sigue resonando (Milanovic, 2024; el mismo acaba de diagnosticar su fracaso no sin subrayar algunos méritos del mismo: Milanovic, 2025).

De este modo, puede definirse el neoliberalismo como la colonización de casi cada aspecto de la vida humana por el capitalismo, esto es, la mercantilización (*marketization*) de la vida social, incluso de áreas como la sanidad, la educación, el transporte, el urbanismo y la seguridad social, bajo la égida del lucro y la eficiencia (Bloom, 2017: 1). Otra definición ajustada, nada persuasiva o ideológica, es esta:

defino neoliberalismo como un conjunto de creencias y recomendaciones de políticas que enfatizan el uso de mecanismos de mercado para resolver la mayoría de los problemas y necesidades de la sociedad, incluida la provisión y asignación de servicios sociales como educación, pensiones de vejez, salud y apoyo a las artes, y transporte público. Los neoliberales creen que una forma 'más pura' de capitalismo, aquella en la que se permite a los mercados funcionar en la mayor parte de las esferas, es mejor para la sociedad que las versiones híbridas de capitalismo, con mercados regulados controlados por funcionarios gubernamentales. Por supuesto, para los neoliberales esta forma más pura de capitalismo es muy superior a un sistema basado en cualquier tipo de planificación, algo enfatizado por Friedrich Hayek durante la mayor parte de su carrera. En un sistema neoliberal todo tiene un precio –sea implícita o explícitamente– y se considera que esos precios proveen información útil a consumidores, productores, ciudadanos de todas las edades y hacedores de políticas (Edwards, 2023: 14).

Digna de subrayarse, aunque se lo defina cuidadosamente, es la sintomatología envuelta en la negación a aceptar el mote 'neoliberal' por parte de defensores de estados minimizados, desregulaciones y rebajas impositivas (así se aprecia en Domínguez, 2023). Después de todo, el Chile pinochetista es comparadamente reconocido como el primer laboratorio de aplicación sistemática y concentrada del neoliberalismo (cuyos inicios parciales y lentos en Alemania y EE.UU. analizó célebremente Foucault, 2007). En este sentido, ha sido habitual investigar en Chile la temprana instalación del neoliberalismo tras el golpe de estado de 1973 en vastos sectores de la economía, la seguridad social, el trabajo, la educación, la sanidad, la regulación urbanística y el medio ambiente (solo por ejemplo: Steger y Roy, 2010: 99-101; Meadowcroft y Ruger, 2014; Choi, 2016: 30; Murray y Overton, 2016: 423-425; Djelic y Mousavi, 2020: 262; Loftus y Budds, 2016: 504 y 510-511). Lo mismo puede decirse de la interminable crisis constitucional chilena, frecuentemente puesta en relación con el neoliberalismo (o, en el fraseo chileno, con la subsidiariedad), cuestión que está en el centro de los últimos dos (o tres) procesos constituyentes, hoy aplastados por una agenda de *law and*

order y de ultraderechas y populismos de más de un signo. Algo menos, creo, se han examinado entre nosotros algunas instituciones bajo el contexto de las restricciones neoliberales, como la banca central.

b) Las universidades chilenas en contexto neoliberal, por su parte, han llamado la atención, aunque sin originar hasta ahora una literatura robusta. Fuera de Chile es frecuente, por ejemplo, que las artes y las humanidades traten el influjo en el campo universitario de las tendencias mercantiles, industriales y gerenciales del neoliberalismo (Giroux, 2008: 104-106; Giroux, 2014; Nussbaum, 2010; Brandt, 2011; Llovet, 2011). Claro, se diría que siempre la universidad ha vivido tensiones: con las iglesias, los principios y los estados, con revoluciones y reacciones, con sociedades, etnias y minorías, con los poderes económicos, con las ciencias y los intelectuales. Sin embargo, lo peculiar de estas últimas décadas es que la universidad ha estado específicamente tensionada por el proceso neoliberalizador, el que ha acelerado –más que creado– la tendencia mercantilizadora, la pendiente hacia la industrialización académica.

En este sentido, la crítica no impide reconocer los méritos descriptivos del tipo de análisis de nuestro panorama universitario que ofrece el mismo Brunner:

las nuevas circunstancias en que se desenvuelven ahora las universidades a nivel nacional y global—de competencia, rankings, mediciones y comparaciones—ponen en tensión las tradiciones y las lógicas propias de los modelos clásicos de universidad y las ideas que los sustentan [...] Al interior de las universidades predominan hoy fuertes dinámicas de burocratización competitiva y de gestión emprendedora. Las primeras incluyen contratos de desempeño, mediciones de productividad, evaluación en 360º y el mandato del *publish or perish*, como ingredientes centrales de una profesión cada vez más regulada. Las segundas obligan a las universidades a planificarse estratégicamente, movilizarse en pos de metas y criterios externos de evaluación, competir por recursos públicos y privados, generar ingresos a partir de sus propios esfuerzos y, en todos los ámbitos, mejorar sus capacidades competitivas, ejecutivas y de gestión emprendedora (Brunner, 2024b: 5).

Inversamente, tampoco el elogio obsta a la reflexiva toma de distancia. Como se sugirió ya, es necesario añadir varias cosas que un enfoque esceptico y con pretensiones neutrales apenas toca. Una de ellas es que, como la protección de las universidades (y de los académicos) y el financiamiento universitario están cada vez más intermediados por estrictas formas de *accountability* y flexibilización laboral, por recurrentes mediciones, certificaciones y rankings, se ha vuelto notoria la incomodidad o desconfianza de

los estados hacia las universidades. Casi puede tocarse, además, un resentimiento social, de las empresas, los gerentes universitarios, la administración pública y el gobierno. Todos ellos deploran en la vida de los académicos (principalmente de los titulares y estables) el disfrute de ciertos privilegios que una economía dinámica, global, poco regulada y abocada al crecimiento constante no puede soportar, como pereza laboral, torpeza organizacional, antipatía hacia la comercialización de su actividad, en general condiciones materiales holgadas con resultados medibles sumamente magros. Por lo mismo, no tiene nada de aventurado constatar que se ha llevado a cabo (con adecuadas formas jurídicas) la domesticación económica y administrativa de universidades y universitarios, adelgazando o haciendo casi desaparecer la permanencia en el empleo académico (*o tenure*) en favor de condiciones laborales idénticas o próximas a las del derecho privado o de la empresa, diseñando y evaluando las carreras universitarias y los procesos docentes de educación superior a imagen y semejanza de los mercados laborales, promoviendo la investigación en parte encargada y financiada por industrias y empresas privadas, en parte determinada por la administración pública educacional, implantando el privilegio de las profesiones médicas, ingenieriles y jurídicas frente a las ciencias matemáticas, naturales y sociales, las artes y humanidades, auspiciando un trato cada vez más clientelar –según las pautas del actual derecho de consumo– con los estudiantes y sus familias, incluso propiciando la proliferación de universidades lucrativas, puramente docentes y financiadas totalmente por las matrículas que cobran a sus estudiantes¹².

A mi modo de ver, en estos y otros fenómenos se percibe un abuso, una desviación de la institución universitaria. Siempre, claro, que se admita que la idea de universidad, aunque construida históricamente y muy maleable, no resiste una ilimitada transformación. Instituciones constituidas a lo largo de su desarrollo histórico, las universidades se han conformado en lugares entre cuyas funciones indispensables y definitorias está la de investigar y enseñar ciencias y humanidades, no solo ciertas profesiones u oficios. Por ello, y pese a todas las mutaciones recientes, la emergencia de universidades orientadas como negocios, como instituciones con fines de lucro, o de universidades subordinadas instrumentalmente al mercado laboral y organizadas al modo empresarial, no ha dejado de ser percibida como una patología.

¹² Una versión sin desperdicio de los fabriles procesos universitarios es la de Collini (2017: 17-19).

Es cierto que unas y otras universidades son las que pueblan el paisaje del CA, permitiendo una mejor composición de lugar acerca de la tendencia neoliberalizadora que sigue buena parte de las instituciones de educación superior, sus gerentes y los intelectuales que han hecho su apología. Mas, parece que existen aún buenas razones para tratar este tendencia como genuina deriva universitaria¹³.

c) Las facetas subjetivas de esta metamorfosis tienen que ser conceptualizadas, y permiten decir que entre los capitalistas académicos no se cuentan solo estados, instituciones internacionales y las universidades con sus administradores, sino también los propios académicos. Y así lo han sido. Por ejemplo, se ha argumentado, mediante el análisis discursivo de entrevistas a profesores universitarios, cómo es que el encadenamiento del capitalismo específicamente académico con el neoliberalismo de las últimas décadas se manifiesta subjetivamente en las universidades chilenas (Fardella, 2020c). Desde esta perspectiva cualitativa, es posible identificar narrativas y autodefiniciones de los académicos que se articulan en torno a dos ejes: el progreso o cambio socio-político y la ética o pasión por el quehacer académico (Fardella *et alii*, 2015). También se han destacado hasta tres autoidentificaciones: la del académico crítico con la cultura gerencialista, la del académico solitario cuya identidad atomizada resplandece tanto que opaca a las instituciones y a los vínculos del trabajo, y la del académico prestigioso que se valida, certifica y acredita (Fardella *et alii*, 2021b), así como tres estrategias subjetivas para enfrentar la precarización laboral y la competencia perpetua por fondos, proyectos y publicaciones en las universidades neoliberales: entusiasmo y osadía (ideas y objetos financierables a través de la competencia principalmente masculina entre pares) para aceptar la incertidumbre, mérito, credenciales y productividad individuales para franquear la incertidumbre, y la asociatividad y tácticas colaborativas para convivir con la incertidumbre (Fardella *et alii*, 2022a). A la vez, se ha estudiado la subjetivización político-académica a través de las categorías que marcan las prácticas laborales universitarias (y que en parte recuerdan la caracterización de la actividad subyacente al *paper*): la reflexividad, la afectividad y la solidaridad, compañerismo o cuidado (Fardella, 2022b). En la universidad gerencial, se ha dicho a propósito de las académicas, el tiempo conflictúa la relación del trabajo con la vida, originando tres interpretaciones: la del interminable

¹³ El mismo Collini delineó con perspicacia escenarios inquietantes si los procesos mercantilizadores siguen su curso y no hallan oposición suficiente (2017: 27-28).

tiempo padecido, la del tiempo medido y administrado y la del tiempo creativamente reinventado (Fardella *et alii*, 2020b). Interesante es cómo ellas mismas narran las experiencias laborales en contextos masculinizados donde son minoría y sufren notables brechas de género (Fardella *et alii*, 2021a). Lo de la intensificación del trabajo propiciada por políticas de productividad y rendición de cuentas, en todo caso, caracteriza al tiempo laboral de académicos y académicas en contextos industrializados, pues es vivido por tales sujetos como desbordante e inundatorio de sus propios tiempos personales, familiares, sociales y de descanso (Sisto, 2020). En la subjetividad académica emerge la centralidad del *paper*, ese “producto de la fábrica de conocimiento” cuya escritura descansa en una actividad a la vez corporal-afectiva, notablemente frágil y estratégica de varios modos (Fardella *et alii*, 2020a; recuérdese Labraña y Billi, 2025). El resultado de la masificación en las universidades neoliberales de la cuantificación académica es que

[...] lentamente las actividades ‘no productivas’ se van extinguendo, los procesos que toman más tiempo son evadidos. Y en su reemplazo protagonizan la jornada laboral aquellas actividades que maximizan un índice que muestre un yo productivo. En paralelo, el trabajo individual desplaza el trabajo colectivo, en tanto la consolidación de un perfil competitivo tendrá mayores beneficios en la carrera científica que actividades que favorezcan la comunidad. La fragmentación de fenómenos en distintos artificios medibles es una de las operaciones más comunes de estas tecnologías de la cuantificación [...] Las tablas, los indicadores y los sistemas de conversión estimulan a que los académicos trabajen por la versión más productiva de sí mismos, a la vez que sostengan en el tiempo esta imagen mediante la permanente producción de diferentes *outputs* validados. Esto implica al menos dos cosas: llevar a cabo acciones que le permitan esto (publicar [...]) y, segundo, establecer una relación de exigencia, esfuerzo, monitorización y autopromoción de sí mismo (Fardella *et alii*, 2019b: 92 y 97).

De ahí que todo esto recuerde y permita parafrasear la ya mencionada afirmación de Foucault: que en condiciones neoliberales “el *homo oeconomicus* [el académico emprendedor] es un empresario, y un empresario de sí mismo” (Foucault, 2007: 264)¹⁴. La conclusión de este tipo de estudios suele

¹⁴ Han ha radicalizado esta tesis, la que con facilidad puede aplicarse académicamente: “aunque hoy creamos ser más libres que nunca, la realidad es que vivimos en un régimen despotico neoliberal que explota la libertad. Ya no vivimos en una sociedad disciplinaria, donde todo se regula mediante prohibiciones y mandatos, sino en una sociedad del rendimiento, que supuestamente es libre y donde lo que cuenta, presuntamente, son las capacidades. Sin embargo, la sensación de libertad que generan esas capacidades ilimitadas es solo provisional y pronto se convierte en una opresión, que, de hecho, es más coercitiva que el imperativo del deber. Uno se imagina que es libre, pero, en realidad, lo que hace es explotarse a sí mismo voluntariamente y con entusiasmo, hasta colapsar. Ese colapso se llama *burnout*. Somos como

ser crítica y aconseja elaborar alguna forma de 'abrir la jaula de oro', esto es, de pensar y practicar resistencias microscópicas pero sostenidas contra las políticas educativas neoliberales y las transformaciones universitarias gerenciales, con su singular competitivismo e hipertrofia de la individualidad académica (Fardella, 2020c: 2315)¹⁵.

d) Dicho sea de paso, a la profesión jurídica el contexto industrial y neoliberal también le ha impreso carácter. Síntomas parejos a los examinados se manifiestan en el derecho, tanto el de las profesiones jurídicas prácticas como el que se estudia, enseña y aprende universitariamente¹⁶. Como es de esas carreras atractivas para estados y gerentes universitarios por su matrícula masiva, por las perspectivas laborales y por su prestigio económico-social, la de derecho ha venido siendo intervenida y transformada según los patrones dominantes del gerencialismo y la peculiar (y múltiple) mercantilización

aquel esclavo que le arrebata el látigo a su amo y se azota a sí mismo, creyendo que así se libera. Eso es un espejismo de libertad. La autoexplotación es mucho más eficaz que ser explotado por otros, porque suscita esa engañosa sensación de libertad": Byung-Chul Han (2025).

¹⁵ Parejas indagaciones han hecho, con perspectiva de género, Ríos, Mandiola y Varas (2017), Mandiola y Varas (2018), Mandiola, Ríos y Varas (2019), Undurraga, Simbürger y Mora (2021), Montes-López y Simbürger (2021), Campillay (2022) y Gutiérrez y Echeverría (2022 y 2023), Guzmán, Gómez y Rojas (2023), entre otras.

¹⁶ Sintomáticas en este sentido han sido las reacciones ante la revelación periodística de la elevadísima remuneración que una universidad privada chilena le pagaba a una política profesional de derecha por una actividad de media jornada y básicamente docente, no solo los esperables comentarios legales del tipo de si no será esta una forma de financiamiento ilegal de la actividad política (y, de paso, una forma de administración desleal de recursos parcialmente públicos por parte de la universidad en cuestión), o sociológicos que ponen el foco en las típicas tensiones universitarias bajo el CA ("el caso de Marcela Cubillos es mucho más que una discusión sobre su salario. Remece ciertos cimientos normativos y nos hace preguntarnos sobre qué es lo justo/ajustado en qué contexto e institución. Expone una querella más profunda sobre qué tipo de sistemas normativos deben regir las instituciones de educación superior. La respuesta no es sencilla y dependerá de qué "ciudades" prevalezcan y dónde. Lo que está claro es que, mientras las universidades se debaten entre lo mercantil y del renombre, lo cívico y lo industrial, la controversia sobre qué valores deben regirlas está lejos de terminar": Basaure, 2024), sino que también crudas expresiones de economistas que sospechan tras este escándalo o bien envidia, o bien incomprendión de que un académico en el fondo puede ser entendido como un redituable 'rostro' o *influencer* ("[Cubillos] es un rostro de la universidad, gústelo a quien le guste. Un rostro positivo, un rostro negativo (dirán unos u otros), pero es un rostro de la universidad y, por lo tanto, se le paga acorde con eso. Se les paga a los *influencers*, esto es lo mismo. Ser un rostro es ser un *influencer* y, por lo tanto, yo creo que la universidad lo que tiene que evaluar es si las utilidades que le genera este rostro son mayores que los costos de pagarle ese sueldo. Si es que las utilidades son mayores, entonces esto está contribuyendo al crecimiento del país y está generando un beneficio social neto": Labbé, 2024).

de la que es susceptible. Esto, ni que decir tiene, ocurre dentro y fuera del derecho universitario. Ha ocurrido fuera, en la praxis jurídica, por ejemplo, cuando en un sistema jurídico-profesional como el chileno se interrumpe y prohíbe la tradicional colegiatura obligatoria de los abogados (tal como la de las demás profesiones)¹⁷. Y ha ocurrido dentro, en la academia jurídica, cuando la docencia del derecho –o la organización curricular de estudios jurídicos– se simplifica para hacerla más pragmática y laboralmente atractiva, también cuando se multiplican como productos en serie los programas de postítulos o posgrados ligeros y de carácter estrictamente útil o, como suele decirse, ‘profesional’, y también cada vez que se pretende que las facultades de derecho, por formar profesionales tan idiosincráticos como los abogados, no dependan de otras facultades ni cultiven unas disciplinas con otros métodos que los del derecho, etc.

Desde el punto de vista de la autopercepción de los académicos de derecho chilenos, se ha planteado un interesante argumento según el cual habría una curiosa coincidencia entre la implantación de políticas neoliberales durante la dictadura pinochetista y el surgimiento de una profesión académica del derecho cada vez más autónoma y robusta, tanto en universidades estatales como en universidades privadas, pero cuyos sujetos (los docentes e investigadores) suelen manifestar alienación, disconformidad, hastío (Willemann, Gil y Tschorne, 2023). Tal coincidencia es paradojal, se ha dicho, ya que lo que estaríamos presenciando es una sofisticada profesión académica recién conformada que experimenta al mismo tiempo déficit de sentido en su propia actividad. Conviene destacar, creo, que en este tipo de análisis no se asumen pero tampoco se descartan afirmaciones posmodernas o escépticas como las de Brunner, y que por lo mismo no se efectúan casi juicios críticos como los que enfatizan los rasgos patológicos del CA, o consideraciones cualitativas como las que señalan las recién mencionadas facetas subjetivas de la metamorfosis universitaria chilena (y las estrategias adaptativas que ellas impulsan). Llama la atención que estudios tan fundados sociológicamente no consideren la aplicabilidad universitaria de la perspicaz observación de Merton: cuando en una comunidad u organización se impone el culto al éxito dineralio, o se establece como política la búsqueda del financiamiento por todos los medios, o se enjuicia el prestigio asociándolo a la propia posición

¹⁷ Sobre el interminable debate al respecto, y la curiosa reluctancia de los fracasados procesos constitucionales recientes para levantar esa prohibición de colegiatura obligatoria, véanse, entre otros, Anríquez, Fuenzalida y Sierra (2019), Domínguez y Corral (2021), De la Barra (2021), Colegio de Abogados de Chile A. G. (2021), Gallego (2021), Insunza y Anríquez (2023).

relativa y medida por números ordinales, o se emprenden cambios organizacionales al hilo de una planificación estratégica de las distintas actividades académicas descompuestas en unidades atómicas evaluables, crece entonces la posibilidad de la anomia respecto de los medios y/o respecto de los fines, esto es, el comportamiento desadaptado o desviado, sea este innovador con los medios, ritualista con los fines, o bien apático o revolucionario respecto de unos y otros (Merton, 1986 y 2010: 256-72). Interesante resultará, en este sentido, la elaboración de las variantes innovadora, ritualista, retraída y rebelde que han asumido las desviaciones universitarias. Nótese, dicho sea de paso, que Merton –en el prefacio de 1970 a su juvenil obra sobre sociología de la ciencia en la Inglaterra del siglo XVII– no perdió la ocasión para distinguir, siglos antes de la marea neoliberal, entre la justificación intrínseca y la utilitaria de la ciencia: “las acuciantes exigencias de que la ciencia tenga utilidad social –o, para usar la palabra-lema, que sea ‘relevante’– tal vez prefiguren una nueva época en la que se limite la gama de la indagación científica” (1984: 24, véase 11, 21-3, 223-31). Es como si el gran auscultador de la *serendipity* hubiera anticipado la IA bajo el imperio de la mencionada ley de Campbell, cuyas consecuencias anómicas ciertas sociologías aquí examinadas suelen preterir en la misma medida que menosprecian las tentativas (o lamentables ingenuidades) de recrear a estas alturas universidades humboldtianas y ciencias mertonianas.

Son expresivos también los cambios legales de todo tipo debidos a la mercantilización creciente de la vida social. Como las configuraciones en las últimas décadas chilenas del derecho constitucional, administrativo, medioambiental y del consumo, interrumpiendo la historia de las respectivas comunidades académicas (cuando han existido y por precarias que fueran), provocando revoluciones copernicanas en las construcciones dogmáticas constitucionales y dejando al interés general con débil protección en ámbitos como el de las ‘zonas de sacrificio’, el estatuto del agua y del aire, el urbanismo y las edificaciones privadas en santuarios naturales, la posición de los consumidores ante empresas y fabricantes, entre otros¹⁸.

¹⁸ Véase, a título meramente ilustrativo, García (2017/2020), Calisto y Weber (2020: 328), Contreras y Schönsteiner (2017: 104), antes de la reforma al Código de Aguas por medio de la Ley 21435, y después de ella: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (2022), Hervé y Schönsteiner (2019: 496-7), Contreras (2018, con referencia a múltiples trabajos al respecto aparecidos inmediatamente tras el fallo Rol N°4012-17 del Tribunal Constitucional chileno que declaró inconstitucionales varias disposiciones contenidas en el Proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, correspondiente al Boletín N° 9.369-03).

e) Una implicancia de la universidad neoliberal, y con raíces anteriores en la mentalidad técnica o racionalidad técnico-económica, es la afectación múltiple de la libertad académica. Es lo que ocurre cuando las nuevas gerencias universitarias y/o los nuevos administradores públicos especializados en educación superior toman decisiones que directa o indirectamente terminan por ajustar facultades, escuelas y departamentos universitarios según parámetros extrínsecos, facilitar la contratación de académicos dóciles a las pretensiones instrumentales o bien despedir a (o amenazar los salarios de) los menos domesticables, desplazar a las comunidades académicas para determinar *motu proprio* los perfiles de la docencia o de la investigación deseable, de la tolerable y también, claro, de la inaceptable (véase Dworkin, 2019: 302-304), o bien imponer de distintas maneras y con variables intensidades una vinculación de la universidad –no precisamente académica ni respetuosa de la libertad, la autonomía y el pluralismo– con empresas, industrias u órganos estatales.

Como sea, la defensa de la libertad académica hoy por hoy, aunque sigue relacionándose con las agendas ideológicas fuertes de controladores universitarios de todo tipo y sus representantes administrativos, también se vincula con agendas o programas débiles, delgados, de la mentalidad mercantil, industrial o técnica sostenida por la nueva *intelligentsia* de economistas y otros expertos en educación superior que pueblan las burocracias universitarias, estatales, empresariales e internacionales, como Brunner y otros han tenido que reconocer. Pese a dar por sabida y reconocida la libertad académica, el gerencialismo tiene rasgos peculiares que no son propicios para con ella: altanera superioridad, desdén por las relaciones humanas ordinarias, optimismo ciego sobre el futuro, creencia de que los comportamientos humanos productivos están siempre monetizados, carencia de humanidad (*anti-humanity*) (Micocci y di Mario, 2018: 58-60, 63-64 y 67-69).

Mas, dije ya que las transformaciones de las instituciones universitarias (y las restricciones tanto tradicionales como novedosas de la libertad académica) no se deben solo a la emergencia de las políticas neoliberales y el 'nuevo espíritu del capitalismo' (Boltanski y Chiapello, 2011: 99-165)¹⁹. Por ello será necesario prestar atención –mucho más lejos en el tiempo– al imperio de la técnica y la IA.

¹⁹ Sobre el gerencialismo universitario, véase Bottrell y Keating (2019), y sobre la *accountability* en sentido neoliberal en educación superior, véase Goodwin, Miller y Chaput (2017).

4. Tecnocratismo universitario versus eterno retorno de la idea de universidad

Para decirlo de una vez: los vaivenes de la idea de universidad son explicables no solo por la hegemonía neoliberal, sino también por causas más lejanas, quizás más radicales, caracterizables simplificadamente por la tensión que experimenta la rapidez naturalista, obsesivamente productiva, de la razón técnica cuando se encuentra con la idea lenta y espiritual de universidad. Es algo, se diría, que ronda por la historia universitaria desde sus comienzos. Y está profusamente documentado desde la época del proyecto humboldtiano en adelante.

a) En 1928 Whitehead se refería a la carencia de imaginación en las escuelas universitarias de negocios cuando están organizadas precisamente como negocios (1957: 145-6). Algo semejante decía Heidegger más o menos en la misma época²⁰. Tales diagnósticos nos llevan hacia atrás en el tiempo. Según la tesis weberiana de Brunner y quienes lo acompañan, estaríamos ante la racionalización técnico-instrumental, específicamente económica, del mundo capitalista²¹. Según tesis más bien filosóficas, esa racionalización derivaría del surgimiento de la ciencia (y la técnica) moderna con Galileo, Descartes, Bacon y otros, cuyo impacto universitario va presionando, transformando la vida académica desde una πρᾶξις hacia una ποίησις.

Para Hoevel, como vimos, el neoliberalismo no es la única explicación de la IA y su economicismo tergiversador de los bienes intrínsecos de las actividades académicas. Hay, pues, que preguntarse por los demás elementos explicativos, varios de ellos coetáneos al keynesianismo (Hoevel, 2021:198). Entre tales causas profundas, habría que nombrar al menos (a) el derrumbe cultural (y humanista y universitario) tras las dos grandes guerras, (b) la emergencia de la sociedad funcional (industrial y tecnológica), (c) los eventos de mayo del 68 y la desintegración posmoderna del sujeto, la verdad y la filosofía (y la universidad humanista), (d) la irrupción de la universidad de masas²², (e) el

²⁰ Para un resumen de la idea universitaria de Heidegger, véase Solari (2022: 262).

²¹ Dicho sea de paso, la teoría sociológica según un programa empírista, no hermenéutico, comandada por "la idea de asimilar las ciencias humanas a las naturales, para así eliminar su impacto crítico, corresponde a la agenda del empirismo": véase Cristi y Cordero (2019).

²² "La irrupción de la universidad de masas no solo ha dejado intactos los niveles de desigualdad: tampoco ha logrado elevar significativamente los porcentajes de inserción de los nuevos estudiantes de clase media y media alta en el sistema laboral [...] Aunque el aumento masivo de estudiantes no logró mejorar la equidad ni asegurar la inserción en el mercado laboral, lo que sí consiguió fue conmover la estructura tradicional de la universidad" (Hoevel, 2021: 217-8).

paso de la ciencia académica a la tecnociencia y (f) la encrucijada de la actual universidad entre el estado y el mercado (Hoevel, 2021: 196-233).

Por ello mismo, el estudio del CA no se debe limitar a esas figuras profesionales sintomáticas de neoliberalismo: el economista de las últimas décadas de corte neoclásico, austriaco, friburgués o de Chicago, o el filósofo de Virginia, en una sola y radicalmente ideológica posibilidad del mismo, así como el nuevo administrador público y el gerente universitario que lo siguen tan de cerca en sus ámbitos propios²³, todos los cuales dicen saber (y se permiten reclamar el poder para decidir respecto de) cuestiones universitarias de variada índole, sea con modos corteses y persuasivos, sea (si aquellos no resultan) intimidando, presionando, coaccionando sutil o groseramente. En el caso chileno, no todo se concentra en la figura del tecnócrata de Chicago, sino en distintos tipos de experto o, como decía Ortega y Gasset, de sabio-ignorante, que sabe bastante en su área acotada (normalmente económica, administrativa o ingenieril), pero que se comporta como si supiera tanto de casi todo²⁴. Puede prolongarse en las universidades lo que ha dicho Azócar del estudio y las políticas de reforma del sistema de pensiones chileno: que “economistas [no necesariamente neoliberales] han logrado dominar la discusión en pensiones en Chile al tratar a personas del derecho como ineptas en sus capacidades numéricas, a gente de la sociología como ‘humanistas’ y a personas de la ciencia actuarial como hombres faltos de autoconfianza”, y

²³ Sobre la emergencia del cuarto estamento universitario gerencial, altamente especializado y sus relaciones, tensas a veces, con las administraciones centrales y con los cuerpos académicos, véase Rifo y Torralbo (2023).

²⁴ Ortega, como se sabe, en los años 30 del siglo pasado caracterizó inmejorablemente a los ‘sabios-ignorantes’: son “[...] una casta de hombres sobremanera extraños. El investigador que ha descubierto un nuevo hecho de la naturaleza tiene por fuerza que sentir una impresión de dominio y seguridad en su persona. Con cierta aparente justicia, se considerará como ‘un hombre que sabe’. Y, en efecto, en él se da un pedazo de algo que junto con otros pedazos no existentes en él constituyen verdaderamente el saber. Ésta es la situación íntima del especialista, que en los primeros años de este siglo ha llegado a su más frenética exageración. El especialista ‘sabe’ muy bien su mínimo rincón de universo; pero ignora de raíz todo el resto. El especialista nos sirve para concretar enérgicamente la especie [del hombre-masa] y hacernos ver todo el radicalismo de su novedad. Porque antes los hombres podían dividirse, sencillamente, en sabios e ignorantes. Pero el especialista no puede ser subsumido bajo ninguna de esas dos categorías. No es sabio porque ignora formalmente cuanto no entra en su especialidad; pero tampoco es un ignorante, porque es ‘un hombre de ciencia’ y conoce muy bien su porción de universo. Habremos de decir que es un sabio-ignorante, cosa sobremanera grave, pues significa que es un señor el cual se comportará en todas las cuestiones que ignora no como un ignorante, sino con toda la petulancia de quien en su cuestión especial es un sabio” (Ortega y Gasset, 2005a: 444).

todo ello exhibiendo una masculinidad hegemónica sumamente tóxica (Azócar, 2020)²⁵. Lo cual, por cierto, tiene que extrapolarse a otras áreas, aunque sin dejar de enfatizar el papel que en todas ellas han jugado sea directamente los *Chicago boys* durante el pinochetismo, sea economistas neoclásicos que aclimataron las radicales políticas de sus colegas anteriores a un contexto democrático semisoberano o de baja intensidad (Ossandón, 2020; Hunneus, 2014; Rovira, 2007).

Adviértase, sí, que calzando tan bien el economista neoliberal y de otras escuelas bajo la categoría de sabio-ignorante, sin embargo no encaja del todo bajo la descripción de un científico o investigador. Porque si de él debe decirse, parafraseando a Ortega, que se conducirá en todas las cuestiones que ignora, como las universitarias, no como un ignorante sino con la petulancia de quien en su porción profesional es un sabio, entonces encarnará él a una profesión exagerada, incluso anticientífica, que pretende nada menos que hegemonizar, con notable lejanía de las modernas ciencias estrictas y de los tradicionales saberes humanísticos, todas o casi todas las facetas de la sociedad contemporánea (y de sus universidades). El sabio-ignorante es, en este sentido, más un profesional que un científico, un tecnócrata mejor que un estudioso. Sugería también Ortega que dicha noción de experto o sabio-ignorante es la contracara indiscernible de la idea de universidad. Si se examina a las universidades no esencialmente sino de manera histórica, sin pretensiones asépticas sino también mediante un enjuiciamiento evaluativo, y pese a las reservas de Brunner (y del mismísimo Habermas), la universidad resulta ser algo así como el intelecto hecho institución. Y entre sus funciones no pueden desaparecer las de la transmisión de la cultura de los tiempos (misión estrictamente universal), la formación de las profesio-

²⁵ Nada nuevo bajo el sol: un sociólogo poco sospechoso de izquierdismo ya mencionaba el increíble dogmatismo, imperialismo, incluso fetichismo ideológico, de quienes cultivan la economía *mainstream* en los EE.UU. (y, uno diría, de quienes los siguen o han estudiado con ellos): Berger (1998: 19-21). Asimismo, un filósofo bastante tradicionalista ha señalado a los economistas “desde Marshall a Samuelson” por su superficialidad científica, apreciable en su tipologización del agente racional, en la falta de capacidad predictiva de sus matematizados modelos y en “que no siempre adopten una actitud adecuadamente crítica hacia sus propias teorías”, y también por sus afanes pragmáticos: quienes “inculcaron en quienes los leyeron justamente los modos de toma de decisión que se describían en aquellos libros [de texto de los que eran autores]” son una serie de economistas académicos, tanto keynesianos como monetaristas, que “están de acuerdo en cuanto a defender el capitalismo, lo cual sorprende poco si tenemos en cuenta que muchos de ellos fueron en cierto momento de sus carreras consultores o se sentaron en los consejos de administración de empresas y asociaciones patronales o han sido empleados por el gobierno para estabilizar y fortalecer el orden económico capitalista” (MacIntyre, 2017: 137 y 140).

nes reconocidas (misión numéricamente masiva) y la investigación científica mediante la capacitación de los mismos científicos o investigadores (misión cuantitativamente minoritaria) (Ortega y Gasset, 2005b).

Esta forma histórica, que recurre a la moderna racionalidad instrumental-económica y, más allá, tecnocientífica, empieza a indicar la insuficiencia del enfoque universitario *wertfrei* que remonta a Weber y Luhmann (no a Habermas). Las insuficiencias de las habituales aproximaciones sociológicas o administrativas a la universidad contemporánea se ponen en claro a partir de una tradición universitaria que tiene historia, uno de cuyos momentos axiales sucedió entre Jena y Berlín en los siglos XVIII y XIX, con sus coletazos en pleno siglo XX. Conviene recordarlo brevemente.

b) Finalizando el siglo XVIII, una constelación excepcional de personalidades reunidas en Jena revolucionó, renovó la universidad alemana, aunque sin prescindir de la mejor tradición universitaria medieval. ¿Cómo? Schiller identificó la universidad reformada no con las pretensiones laborales, lucrativas o mercantiles de los ganapanes (*Brotgelehrte*), universitariamente accesorias, sino con la búsqueda y la enseñanza de la ciencia (*Wissenschaft*) y la cultura (*Bildung*), universitariamente principales. Contra los privilegios, la erudición superficial, la repetición obsesiva, el pragmatismo rampante, Schiller decía como Kant y Fichte: la universidad ha de ser una institución moderna central, el domicilio del saber riguroso, libre, abierto al mundo, de profesores sobriamente comprometidos con la verdad, de estudiantes que con ellos se forman y entran en la lógica del conocimiento autorresponsable y su diversidad. El modelo de Jena es el de la universidad como convergencia de las diversas disciplinas a través de la filosofía, que en aquella época incluía tanto las humanidades cuanto las ciencias matemáticas, naturales y sociales, y por ende no está erigido sobre la base de profesiones liberales, estatales o eclesiásticas como el derecho, la medicina, la teología, la ingeniería y otras, las que en cambio son disciplinas dogmáticas a su manera y dependientes de la filosofía, en aquel sentido amplio (Pinkard, 2002: 132-41).

Es interesante lo que ocurre inmediatamente después, a inicios del siglo XIX. Como es sabido, W. v. Humboldt delineó en Berlín el mismo modelo de una institución dedicada a la verdad, la ciencia, la formación humana, la educación vinculada con la investigación²⁶, y Hegel experimentó en carne propia el choque de ese modelo con los amarres instrumentales, ortodoxos y estatales de las universidades de su tiempo que estropeaban la vocación

²⁶ Para un resumen de las ideas universitarias de Humboldt, véase Solari (2016: 54-6).

de profesores y estudiantes e intoxicaban a sus administradores. El punto de partida es aquí el enfrentamiento del neohumanismo de Niethammer y Humboldt, con su énfasis en el ideal humanista de *Bildung* (la formación de personas cultivadas y autorresponsables), frente a tendencias conservadoras y utilitaristas como las de Weiller y Wismayr (Pinkard, 2002: 350-8). Para el programa neohumanista, el derecho de constituir una élite social dependía exclusivamente de la *Bildung*, mientras que para conservadores y utilitaristas eso era un delirio revolucionario, porque a la élite debería pertenecerse por razones de familia y de estatus social, no por algún tipo de educación recibida o que se pudiese demandar (Pinkard, 2002: 352 y 354). En cambio, según Niethammer, el humanismo fomentaba la libertad, “se proponía enseñar a la gente a dirigirse a sí misma, a inculcar en los estudiantes el deseo de hacer suyo el ideal universal de auto-formación que la idea de *Bildung* llevaba consigo” (Pinkard, 2002: 354).

c) El enfrentamiento de Hegel con utilitarios y conservadores y la defensa del modelo de Jena tuvo sus episodios en Núrnberg, Heidelberg y Berlín. En 1809, en carta a Van Ghert, Hegel se refería a la vida moderna diciendo de ella lo que podría haber dicho, *mutatis mutandis*, de la universidad moderna: la filosofía es necesaria para las prácticas sociales modernas (también, para las universidades modernas) porque puede llevarlas a entenderse a sí mismas, “comprender de qué modo aquello que por sí mismo poseía autoridad era necesario y racional, no algo contingente y fortuito” (Pinkard, 2002: 415, citando *Briefe*, I, #152).

Tras Núrnberg, en universidades como las de Heidelberg y Berlín, reorganizadas napoleónicamente, se pretendía recoger la posta del modelo de Jena. Hegel consideraba propia esa misión, y por eso contaba entre los reformadores universitarios o, en otras palabras, entre los sostenedores del ideal humboldtiano. En su virtud, se pensaba que la *Bildung* (no la preparación para el mercado laboral) y la *Wissenschaft* (no la erudición) eran indispensables para preparar a la élite post-napoleónica en orden a dirigir “las instituciones centrales del mundo moderno” (Pinkard, 2002: 461; véase 461-4 y 471-2). Mas, esto no era pacífico. Aquí reaparece el derecho como profesión vista ante todo pragmática, lucrativa, laboralmente²⁷. Los reformadores despreciaban a los académicos, como muchos de derecho, que se entendían

²⁷ En aquel Heidelberg, de hecho, casi tres cuartas partes de los estudiantes entonces estaban matriculados en derecho o en cameralismo. Eran los *Brotgelehrte* de que habló Schiller en Jena, ansiosos del pan y el dinero, no del conocimiento mismo (Pinkard, 2002: 461 y 465).

al modo de los eruditos que publicaban constante y generosamente²⁸. Por lo mismo, los reformadores universitarios creían que la relación profesor-estudiante debe ser distinta, más dinámica e imaginativa, no disciplinaria o vigilante, ni maquinal u ortodoxa, así como distinta tiene que ser la misma profesión de estudiante, incluyendo un compromiso moral con su propia y a la larga autónoma *Bildung*, “con la vida del espíritu que Fichte había tratado de establecer en Jena” (Pinkard, 2002: 463). Todo esto impactó también en la relación entre las universidades y los poderes estatales, los cuales en la época de Hegel ya iban asumiendo el financiamiento universitario y, así, inmiscuyéndose en la austral, incluso medieval, inmunidad o autonomía universitaria para decidir sus propios asuntos y problemas, como la política de contratación de profesores y el adelgazamiento de la carrera académica por maximización del uso de los recursos económicos en favor de profesores extraordinarios y *Privatdozenten* (Pinkard, 2002: 466-7).

Después de todo, Hegel estaba convencido de que la teoría impacta más en el mundo que la práctica: “una vez que el ámbito de las ideas ha sido revolucionado, la realidad no podrá resistírselas” (Pinkard, 2002: 352, citando *Briefe*, I, #135, p. 178).

d) La dinámica y la imaginación en cuanto notas decisivamente universitarias reaparecen en un escrito de Whitehead, de 1928, como se adelantó. La universidad es institución docente e investigadora, si y solo si ambas se reúnen imaginativamente, porque ella es el conocimiento y la enseñanza llevados a cabo con imaginación, “la adquisición imaginativa de conocimientos” (Whitehead, 1957: 141). En la universidad, en cambio, no deberán campear necios ni pedantes, siendo necio el imaginativo sin conocimiento, y pedante el conoedor sin imaginación (Whitehead, 1957: 136-7). Todo esto es propio también de una carrera profesional como la de comercio o negocios (Whitehead, 1957: 135-6 y 138-40). Porque también en carreras profesionales la universidad requiere “que no haya responsabilidad por la acción inmediata” y, a la vez, exige “el hábito del pensamiento imparcial”, junto con la libertad “de pensar correcta o erróneamente [...] y de apreciar la variedad del universo sin estar perturbado por sus peligros” (Whitehead, 1957: 137-8). Para evitar malentendidos, Whitehead especifica que, en el caso del comercio, la universidad debe pretender

²⁸ “El énfasis en la publicación como signo de la ‘erudición’ de un profesor, que se había impuesto al final del siglo XVIII, conducía, según los neo-humanistas, a la publicación profesional de voluminosos compendios de conocimientos anticuados; colecciones, por así decirlo, de todo lo conocido sobre un campo particular, con muy escaso contenido en investigación o en pensamiento original” (Pinkard, 2002: 462).

la formación de seres humanos “que tengan mayor gusto por el comercio”, más que “pedestres propósitos dirigidos hacia la mezquina rutina de las comodidades materiales” (Whitehead, 1957: 138). Es, de nuevo, la primacía de la “imaginación intelectual” por sobre mentalidades puramente alimenticias, prácticas o comerciales (Whitehead, 1957: 139). Como la imaginación universitaria se diría que lo es todo, es por lo mismo útil (Whitehead, 1957: 142). De ahí que, en relación con el comercio y otras antiguas profesiones, la universidad enriquece el trato imaginativo con los principios profesionales, sin por eso desconsiderar hábitos y detalles fácticos (Whitehead, 1957: 141). Por lo mismo, una carrera o escuela universitaria de comercio, tal como de otras profesiones y otras disciplinas, no tiene ninguna analogía con “una organización comercial” (Whitehead, 1957: 145, véase 146). Sí requiere, en cambio, la convivencia de mentes jóvenes y mentes maduras y aun viejas, así como de eruditos, descubridores e inventores (Whitehead, 1957: 137, 140-1, 143-4).

La universidad, dice Whitehead, está compuesta por estudiosos que han de salvaguardar “el alto nivel del trabajo universitario” recíproca y libremente, esto es, determinando sus diversas actividades con libertad (Whitehead, 1957: 145). Para ello habrá de organizarse la universidad, estableciendo reglas y requisitos formales, pero siempre con la lucidez de que “la esencia del problema [universitario] está fuera de toda regulación” (Whitehead, 1957: 146). La universidad, con sus oscuros orígenes y en medio de sus cambios y vicisitudes, tiene una cierta razón de ser, algo así como unir la aventura de la acción con la del pensamiento, nutrir la historia cultural de una comunidad, propiciar la valiosa experiencia de ser parte imprescindible de “grandes realizaciones humanas”: “nos apasiona ser miembros de una sociedad capaz de hacer tales cosas” (Whitehead, 1957: 140). Y es que hay, pese a todo, una idea de la universidad: “poner a los jóvenes bajo la influencia intelectual de un conjunto de estudiosos imaginativos” (Whitehead, 1957: 146). Oxford por ejemplo, dice Whitehead, aun con sus deficiencias y mutaciones, “siglo tras siglo, a través de su larga existencia, ha producido equipos de hombres ilustrados que trataban la enseñanza imaginativamente” (Whitehead, 1957: 147).

e) Como se ve, la idea humboldtiana (y jenense) que Brunner suele impugnar por anticuada (no siempre, claro) es una idea recurrente, que no solo Kant, Schiller y Hegel sostuvieron a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, sino que Whitehead volvió a desarrollar, a su manera, a la altura de las primeras décadas del siglo XX. Y es una idea que ha seguido su curso. Como en 1965, cuando una novela, *Stoner*, de J. Williams, parece volver por los fueros universitarios. *Stoner* es una ficción muy realista sobre la idea universita-

ria, su lentitud, intempestividad y cierta inaplicabilidad, incluso sus miserias. Es la historia de William Stoner (1891-1956), hijo de pequeños campesinos de Missouri que, tras una infancia marcada por el constante trabajo con la tierra y los animales domésticos, consigue acceder a la universidad para estudiar originalmente agronomía y pronto descubrir una radical vocación por la literatura. La conversión ocurre así: en una clase sobre los sonetos de Shakespeare, su profesor, Archer Sloane, lee el soneto 73 y pregunta al grupo por su significado, para después dirigirse directamente a Stoner: ¿qué significa, qué le dice ese soneto? Stoner, petrificado, solo atina a repetir los versos finales: "Esto ves, y tu amor se fortalece/ amando bien aquello que ya pierdes" (Williams, 2016: 19). Sloane le dice secamente: "el señor Shakespeare le habla a usted a través de tres siglos, señor Stoner. ¿Usted lo oye?" (Williams, 2016: 20). Stoner apenas musita: "significa..., significa...", sin poder terminar la frase. Sloane da por terminada la clase, sale raudamente de la sala. El momento es epifánico, una transformación espiritual se desencadena. Stoner abandona sus ramos científicos, la agronomía, y se matricula en ramos de filosofía, historia, literatura. Un nuevo mundo se abre a su mente estoica, profunda, seria, poco expresiva: "cobró conciencia de sí mismo de un modo hasta entonces desconocido" (Williams, 2016: 22). Ya en cuarto año de universidad, Sloane le pide verlo. En su oficina, tras una breve conversación, le dice que podría proseguir con la maestría y el doctorado. A qué se refiere, le pregunta Stoner, y Sloane le suelta esto: "¿Acaso no lo sabe, señor Stoner? [...] ¿Aún no se comprende a sí mismo? Usted será profesor". Stoner le replica: "¿Cómo lo sabe? ¿Cómo puede estar seguro?" [...] "Es amor, señor Stoner -dijo jovialmente Sloane-. Usted está enamorado. Es así de sencillo" (Williams, 2016: 28)²⁹.

El punto, como se ve, es la mutua impugnación del CA, la mentalidad técnica y la universidad como lugar del *studium* o de la ciencia mertoniana, impugnación que admite diferentes descripciones, como las que se han sugerido. Hay más, por cierto³⁰. Pero para no seguir las multiplicando, sugeriría no olvidar que los capitalistas del CA son sujetos variados -los mismos académicos entre ellos, que simultanean su papel de capitalistas con el de asalariados en una relación de autoexplotación que no manejan sino que los

²⁹ Poco más adelante, dicho sea de paso, tiene lugar la inolvidable conversación entre Stoner, Masters y Finch sobre la universidad y ellos mismos como universitarios (Williams, 2016: 37-41). Sobre esta novela y las dificultades de la educación humanista y la integridad académica frente a las restricciones del capital, véase Matek y Rehlicki (2018).

³⁰ En otro lugar he aducido los ejemplos de Oakeshott (2009: 133-81) y Leys (2016: 555-9), a los que cabría agregar variados reclamos universitarios de corte fenomenológico (puede verse Solari, 2022: 264).

gobierna-, y que el CA y la mentalidad técnica que despliegan tienen alternativas. Así, volver a Stoner, Whitehead, Kant, Schiller, Hegel y v. Humboldt tiene análogo sentido que en economía política releer a Polanyi:

hay que volver a leer a Polanyi, hoy con el trasfondo de la precariedad laboral, la mercantilización de la tierra, el cambio climático (que está directamente relacionado con este último) y las manipulaciones monetarias de los bancos y las bolsas, las tres mercancías ficticias que determinan los ingresos y el sustento de las personas y que, según Polanyi, no pueden quedar sin regulación. NB: Creo que podría haber dos polanyismos: uno débil que acepte la economía de mercado para todas las mercancías excepto las tres ficticias, de modo que los ingresos no estén determinados por el mercado; y otro fuerte que represente un ataque a los fundamentos mismos de la economía política y que sostenga que la búsqueda ilimitada de beneficios, ingresos o ganancias no es 'natural al hombre' (Milanovic, 2024).

Dicho esto *mutatis mutandis*, claro, preguntándose cuál sería, universitariamente hablando, el equivalente de las mercancías ficticias no determinables por el mercado.

V. Perspectivas

Las ideas presentadas se resumen como sigue:

- a) La teoría estándar del CA caracteriza el panorama universitario contemporáneo por la performatividad y la generación de recursos de parte de las universidades, y de parte de agencias estatales e internacionales por el énfasis en la evaluación, auditoría y acreditación de ellas, lo que permite hablar del surgimiento de un nuevo modelo universitario capitalista, industrial o empresarial, con sus características ramificaciones subjetivas y conductuales entre profesores y estudiantes.
- b) Dicha teoría es acusada por Brunner y otros de etnocéntrica y por su tendencia a la excesiva moralización, proponiendo en cambio un acercamiento parsimoniosamente descriptivo a la enorme variedad global del CA que no se engolosine con juicios normativos tajantes y desequilibrados.
- c) Sin embargo, tanto las versiones de la teoría del CA que comparten la necesidad de ajustar el proyecto inicial como las mejores contribuciones a la misma teoría son perspicaces exponentes de un examen incluso más detallado que el que ofrecen Brunner y otros, sin

por ello renunciar al juicio finalmente normativo y político de las actuales instituciones universitarias y su sistema.

- d) En estas empresas teóricas que distinguen pero no separan el análisis de la valoración, hay un nutrido volumen dedicado al papel del neoliberalismo en la consolidación de la universidad capitalista o industrial y del estado evaluador e indirectamente regulador, cuyo impacto en la actividad y en la subjetividad académica ha sido intenso, incluyendo todo tipo de comportamientos intelectualmente ilícitos como maneras de responder a la exigencia de productividad, incluyendo una experiencia universitaria desazonante en escuelas de derecho de un país como Chile en el que la neoliberalización ha alcanzado cotas muy altas.
- e) Tampoco es menor el volumen teórico dedicado a mostrar otras condiciones del CA y tendencias que lo explican desde un tiempo más largo, como un fenómeno típicamente moderno de reducción económicoista tanto como de tecnocratismo (o sabios-ignorantes) que se percibe al menos desde que periclitán la época de oro de Jena y el proyecto humboldtiano de Berlín para llegar hasta las primeras décadas del siglo XX, las dos grandes guerras y el momento keynesiano.
- f) En fin, tanto el proceso más próximo (y agudo) de neoliberalización, como el más lejano (y acumulativo) de tecnificación capitalista (con nuevas técnicas de administración y control universitario, nuevos patrones como los que describe la ley de Campbell, nuevas experiencias de subjetivación académica *vis-à-vis* nuevas formas de afectación de la libertad académica), no se han dado sin una permanente mala conciencia universitaria, la que ha retornado una y otra vez interponiéndose en las tendencias industriales y gerenciales al modo de una crítica, de una impugnación de las instituciones realmente existentes hecha en nombre de lo que ha sido la esencia rigurosamente histórica, la idea espiritual-objetiva de la universidad: una corporación autónoma de educación superior donde maestros y estudiantes se dedican al *studium*, a enseñar y aprender ciencias, otras disciplinas y algunas profesiones, sin que otras finalidades, perfectamente lícitas, subordinen o instrumentalicen la búsqueda del conocimiento.

Semejantes tesis permiten decir, como MacIntyre de la moralidad en condiciones modernas, que hoy coexiste el CA de las instituciones universitarias realmente existentes con la persistente idea histórica de universidad,

motivo por el cual el lenguaje sobre la universidad está gravemente desordenado. Recordemos el argumento:

el lenguaje de la moral está en [...] grave estado de desorden [...] Lo que poseemos [...] son fragmentos de un esquema conceptual, partes a las que ahora faltan los contextos de los que derivaba su significado. Poseemos, en efecto, simulacros de moral, continuamos usando muchas de las expresiones-clave. Pero hemos perdido —en gran parte, si no enteramente— nuestra comprensión, tanto teórica como práctica, de la moral (MacIntyre, 1987: 14-5).

Por supuesto, esto no implica aceptar ni el diagnóstico de MacIntyre acerca del estado catastrófico del lenguaje moral moderno, ni el lapidario juicio sobre la modernidad *tout court*, ni la pretensión según la cual las virtualidades de la fenomenología para encarar ese descalabro serían mínimas (a diferencia de las insuficiencias de la filosofía analítica al respecto, bastante más fundadas). Son asuntos que habría que desarrollar en otro lugar. Para nuestros fines, basta con admitir el argumento *per analogiam*: que el lenguaje que usamos habitualmente acerca de la universidad más parece un simulacro pobremente comprensivo de la universidad, como “fragmentos de un esquema conceptual, partes a las que ahora faltan los contextos de los que derivaba su significado”.

Repárese, como sea, en que aquí también es pertinente lo que MacIntyre recomendaba hacer allá, esto es, una historia del proceso de la catástrofe, de lo que ocurría antes y lo que ha ocurrido después, para todo lo cual las valoraciones son perfectamente indispensables:

un prerrequisito para entender el estado de desorden en el mundo imaginario sería el de entender su historia, una historia que debería escribirse en tres etapas diferentes. La primera etapa fue aquella en que floreció la ciencia natural; la segunda, aquella en que sufrió la catástrofe, y la tercera aquella en que fue restaurada, aunque bajo una forma dañada y desordenada. Observemos que esta historia, siéndolo de declive y caída, está informada por normas. No puede ser una crónica valorativamente neutra. La forma del relato, la división en etapas, presuponen criterios de realización o fracaso, de orden y desorden (MacIntyre, 1987: 15).

Entonces, si es cierto que las miles de universidades actualmente existentes lucen como retazos diversos no del todo comprensibles de instituciones propias de tiempos ya pasados, no debe extrañar que la IA aparezca a su turno como la deriva de un complejo de ideas y organizaciones que no por su masividad, complejidad y actualidad deja de experimentarse como integrado por fenómenos peligrosos, aun patológicos. Dicho de otra manera: lo que tenemos hoy por hoy entre manos, universitariamente hablando, es un conjunto organizacional abigarrado, en acelerado curso de tecnificación,

mercantilización y gerencialismo, que reclama el mismo nombre con que en otras épocas se hizo referencia a instituciones de educación superior que no formaban un mercado (o, si se quiere, que solo muy parcialmente estaban envueltas en uno), cuya aplicabilidad tecnológica, industrial y laboral, inserción capitalista y sujeción a parámetros administrativos eran más bien secundarias por la primacía notoria de prácticas e ideales referibles a la verdad y el conocimiento, a la docencia libre y la libertad de investigación.

He intentado mostrar que para afirmar este tipo de cosas no pueden dejar de hacerse juicios evaluativos. Y que incluso la emergencia repentina de valoraciones y puntos de vista críticos en Brunner y otros no hace más que reafirmar, *mutatis mutandis*, lo que constatará el mismo MacIntyre en radical y lapidario autoexamen:

pero en el mismo momento en que estaba afirmando la variedad y heterogeneidad de las creencias, las prácticas y los conceptos morales [o universitarios], quedaba claro que yo me estaba comprometiendo con valoraciones de otras peculiares creencias, prácticas y conceptos. Di, o intenté dar, por ejemplo, cuenta del surgimiento o declive de distintas concepciones de la moral [o de la universidad]; y era claro para los demás, como debía haberlo sido para mí, que mis consideraciones históricas y sociológicas estaban, y no podían por menos de estar, informadas por un punto de vista valorativo determinado (MacIntyre, 1987: 9)

Las alusiones a la ciencia mertoniana como ingenua y desequilibrada manera de comprender la actividad científica y académica merecen sofisticarse. No es extraño que una teoría del CA como la de Brunner y otros sea más bien refractaria a la peculiar estructura normativa de la actividad cognoscitiva y académica que identificó Merton, cuando proponía como propiedades salientes del *ethos* científico el comunismo, el desinterés, el universalismo y el escepticismo organizado (Merton, 2010: 636-47, reproducido en Merton, 1977: 355-68), todas ellas contrastantes con el *ethos* científico y los supuestos universitarios en los que se mueven tanto la racionalidad técnico-instrumental y el capitalismo como el neoliberalismo y el gerencialismo, *incluidas las teorías acerca de todos estos*. Por cierto, Merton fue agudamente sensible a las prácticas reales de las ciencias a propósito de las recompensas y la evaluación de las mismas, notificando la hoguera de vanidades, la acumulación de desigualdades y patologías individuales y organizacionales como el efecto Mateo y otras (Merton, 1977: 371-697).

Como sea, es cierto que el campo de las organizaciones y de las ideas universitarias está en una encrucijada. Las universidades realmente existentes son instituciones tan diversas que llegan a ser prácticamente incommensurables entre sí, están sujetas a un lenguaje intensamente desordenado que

es el eco de su transformación acelerada en sentido masivo, productivo, técnico, laboral y administrativo. Por otra parte, en estas mismas instituciones tiene aún vigencia como estándar la docencia libre y la libertad de investigación, añejas propiedades ya medievales y modernas que aún acusan rasgos intelectuales y educativos y modos de operación que siguen estando dominados por una lógica que las diferencia de otras organizaciones típicamente económicas. De ahí que hoy puede decirse que la tradición universitaria está distribuida no solo en instituciones con ese mismo nombre sino también en otras que funcionan más o menos al margen de tal giro, e incluso que hay instituciones llamadas universidades que poco o nada tienen que ver con la tradición universitaria³¹.

Sugiero, antes de terminar, que alguna relación hay entre el radicalismo empirista, acrítico en principio (mas no siempre), de la teoría de las variedades del CA de Brunner y otros, y la radicalidad con que se ha desarrollado la IA en Chile, y que tal relación es la de una estricta cobertura ideológica para con el CA o la IA, cuyos precisos rasgos instrumentales, técnicos, económicos, capitalistas, y cuya tensión con el eterno retorno de la idea universitaria, he delineado. Después de todo, se ha admitido que entre nosotros las tendencias del CA han llegado muy, muy lejos (Rodríguez, 2023). Por ello, hay que identificar las nuevas modulaciones que bajo estas condiciones ha adquirido la libertad académica, así como preguntar si tales condiciones han determinado también nuevas formas de su afectación. Para ello, primeramente, se requiere una mirada estricta pero abierta de la libertad académica, poniéndola como una de las variables no solo de las mismas universidades sino también de las democracias actuales y de los procesos de democratización y de autocratización, incluyendo fenómenos como el de la cultura de la cancelación y su vinculación con procesos populistas de derechas o izquierdas (V-DEM/U. de Gotemburgo, 2023). Segundo, resulta también relevante afrontar la libertad académica tan concretamente como sea posible, distinguiendo por ejemplo entre disciplinas universitarias de las ciencias duras, aquellas de las ciencias sociales y aquellas de artes y humanidades, para lo cual conviene diferenciar grupos disciplinarios más bien básicos y otros más bien profesionales. En concreto, convendría investigar en la ya aludida academia jurídica chilena no solamente casos tradicionales

³¹ Ejemplos paradigmáticos de instituciones ya no (totalmente) universitarias pero en las que sigue perviviendo esa tradición son el Collège de France y el Institute for Advanced Study de Princeton, cuya descripción y defensa por parte de Flexner no tiene desperdicio (véase 2013: 120, 124 y 126).

(crudamente ideológicos) de afectación de la libertad académica, sino a la vez casos de privación, perturbación o amenaza de la misma derivables de la operación de prácticas, normas e instituciones características de la IA, como gerencias hipertrofiadas, procedimientos de evaluación de la docencia y la investigación conducidos según lógicas de acumulación, un cuantitativismo exagerado, con protecciones académicas escasas y diferentes de las meramente privadas o mercantiles, y así por delante.

Uno se pregunta, al final, si la nueva teoría del CA no padece una específica ceguera acerca de los matices de la historia atribuible, en ocasiones, a la disciplina económica y a la sociológica, al menos porque algunas de sus formas hegemónicas no suelen ser capaces de reconocer la historia que sustenta el cultivo diverso, frágil y a la vez imponente del saber humano, especialmente del que se ha ido institucionalizando en actividades universitarias docentes e investigadoras, cuya descomposición técnica, económica, torpemente masiva y neoliberal ha abierto una nueva caja de Pandora. Como si ciertos científicos sociales no entendieran lo que dijese Newton en carta a Hooke: "si he llegado a ver más lejos, fue encaramándome sobre los hombros de gigantes", cuya fuente, según Merton, sociólogo shandyano, de otra laya, sería no tanto la *Anatomía de la melancolía* de Burton, sino mucho más atrás, en el siglo XII, Bernard de Chartres según testimonia Juan de Salisbury en *Metalogicon* (libro III, cap. 4), aunque un antecedente del aforismo de Bernard –sin la imagen de enanos y gigantes– se halle también en Prisciano ya en el s. VI (Merton, 1990, y antes Merton, 1977: 364 n. 14).

Bibliografía

A. Anríquez, P. Fuenzalida y L. Sierra (2019), "Ética de la abogacía en Chile: el problema de la regulación", en *Debates de Política Pública. Centro de Estudios Públicos*, 34, 40 pp.

M. J. Azócar (2020), "Sistema de pensiones: una historia de reformas condicionadas por la mirada económica y el poder masculino", en *Ciper Chile* (20.07.20), <https://www.ciperchile.cl/2020/07/20/sistema-de-pensiones-una-historia-de-reformas-condicionadas-por-la-mirada-economica-y-el-poder-masculino/>.

M. Basaure (2024), "Salarios y valores universitarios en controversia: una visión sociológica", en *El Mostrador* (2.10.24), <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2024/10/02/salarios-y-valores-universitarios-en-controversia-una-vision-sociologica/>.

V. Berdayes y J. Murphy (2016), "Introduction: Language, Social Order, and Neoliberal Violence", en V. Berdayes y J. Murphy, eds., *Neoliberalism, Economic Radicalism, and the Normalization of Violence*, Heidelberg et alii, Springer, pp. 1-13.

P. Berger (1998), "Peter Berger en el CEP", en *Estudios Públicos*, 71, pp. 5-43.

P. Bloom (2017), *The Ethics of Neoliberalism. The Business of Making Capitalism Moral*, N. York/London, Routledge.

D. Bok (2010), "Raíces de la mercantilización", trad V. Climent, en *Revista de pensamiento contemporáneo*, 33, pp. 73-82.

L. Boltanski y È. Chiapello (2011), *Le nouvel esprit du capitalisme*, Paris, Gallimard.

D. Bottrell y M. Keating (2019), "Academic Wellbeing Under Rampant Managerialism: From Neoliberal to Critical Resilience", en D. Bottrell y C. Manathunga, eds., *Resisting Neoliberalism in Higher Education Vol I: Seeing Through the Cracks*, Palgrave Macmillan, pp. 157-178.

R. Brandt (2011), *Wozu noch Universitäten? Ein Essay*, Hamburgo, Meiner.

J. J. Brunner (2017), "50° aniversario de la toma de la UC: Reflexiones de un observador participante", en *El Líbero* (16.08.17), <https://ellibero.cl/opinion/50-aniversario-de-la-toma-de-la-uc-reflexiones-de-un-observador-participante/>

J. J. Brunner, J. Labraña, E. Rodríguez-Ponce y F. Ganga (2019), "Idea moderna de universidad: de la torre de marfil al CA", en *Educación XXI*, 22/2, pp. 119-140.

J. J. Brunner, J. Labraña, E. Rodríguez-Ponce y F. Ganga (2022a), "Circulación y recepción de la teoría del 'academic capitalism' en América Latina", en J. J. Brunner, J. Salmi y J. Labraña, eds., *Enfoques de sociología y economía política de la educación superior: aproximaciones al capitalismo académico en América Latina*, Stgo. de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 21-71.

J. J. Brunner, J. Labraña, E. Rodríguez-Ponce y F. Ganga (2022b), "Variedades de capitalismo académico: un marco conceptual de análisis", en J. J. Brunner, J. Salmi y J. Labraña, eds., *Enfoques de sociología y economía política de la educación superior: aproximaciones al capitalismo académico en América Latina*, Stgo. de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 295-337.

J. J. Brunner (2022c), "Reseña. Carlos Hoevel. La industria académica: la universidad bajo el imperio de la tecnocracia global. Buenos Aires: Teseo, 2021, 365 pp.", en *Estudios Públicos*, 168, pp. 145-51.

J. J. Brunner, J. Labraña, F. Puyol y E. Rodríguez-Ponce (2023a), “¿Y necesitamos realmente teoría? La teoría de capitalismo académico y los estudios organizacionales sobre educación superior”, en J. Labraña *et alii*, eds., *Redefiniendo la educación superior chilena: cambio organizacional y nuevas formas de gobernanza*, Stgo. de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 19-37.

J. J. Brunner, J. Labraña y F. Puyol (2023b), “Racionalización y mercadización: una mirada en la discusión sobre neoliberalismo en la educación superior”, en *Calidad en la educación*, 59, pp. 28-47.

J. J. Brunner y M. Alarcón (2024a), “Entre colegialidad y gerencialismo: la autonomía académica en Argentina, Chile y México”, en *Revista Educación Superior y Sociedad*, 36/2, pp. 41-66.

J. J. Brunner (2024b), “Discurso como Profesor Emérito de la UDP” (4.04.24), <https://brunner.cl/2024/04/idea-y-practicas-de-de-universidad/> 7 pp.

J. J. Brunner (2025a), “Harvard frente al reino autoritario”, en *El Mostrador* (30.05.25), <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2025/05/30/harvard-frente-al-reino-autoritario/>

J. J. Brunner (2025b), “La universidad no es una empresa”, <https://brunner.cl/2025/11/la-universidad-no-es-una-empresa/>

J. Calisto y P. Weber (2020), “La crisis social también es ecológica. Una mirada desde el conflicto de las aguas”, en VVAA, *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2020. Centro de DDHH/Facultad de Derecho/UDP*, Stgo. de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 279-329.

D. Campbell (1979), “Assessing the impact of planned social change”, en *Evaluation and Program Planning*, 2/1, pp. 67-90.

M. Campillay (2022), “Performatividad en el contexto de la educación superior: trabajo y vida académica”, en *Revista de la educación superior*, 51/204, pp. 117-42.

H.-J. Chang (2014), *Economics. The User's Guide*, N. York, Bloomsbury.

J. M. Choi (2016), “Neoliberalism and Education: The Disfiguration of Students”, en V. Berdayes y J. Murphy, eds., *Neoliberalism, Economic Radicalism, and the Normalization of Violence*, Heidelberg *et alii*, Springer, pp. 26-35.

Colegio de Abogados de Chile A. G. (2021), “Acuerdo colegiatura obligatoria” (10.05), chrome-extension://efaidnbmnnibpcapcglclefindmkaj <https://www.diarioconstitucional.cl/wp-content/uploads/2021/05/Acuerdo-de-Colegiatura-Obligatoria-Colegio-de-Abogados-1o-de-mayo-de-2021.pdf>

S. Collini (2017), “¿Adónde van las universidades? Perspectiva histórica y

comparativa", trad. A. Supelano, en *Revista de economía institucional*, 19/37, pp. 13-29.

M. Contreras y J. Schönsteiner (2017), "Derecho al agua, emergencias y responsabilidades del estado y de las empresas sanitarias", en VVAA, *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2017. Centro de DDHH/Facultad de Derecho/UDP*, Stgo. de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 99-162.

P. Contreras (2018), "Inconstitucionalidad de la reforma al SERNAC", <https://www.pcontreras.net/blog/inconstitucionalidad-de-la-reforma-al-sernac>.

R. Cristi y R. Cordero (2019), "Hacia una democracia sin miedo. Conversación con Renato Cristi", en *Economía y política*, 6/2, pp. 5-29.

R. de la Barra (2021), "Ventajas de la colegiatura obligatoria", en *Revista del abogado*, 80, pp. 24-5.

M. L. Djelic y R. Mousavi (2020), "How the Neoliberal Think Tank Went Global: The Atlas Network, 1981 to the Present", en D. Plehwe *et alii*, eds., *Nine Lives of Neoliberalism*, London/N. York, Verso, pp. 257-282.

R. Domínguez y H. Corral (2021), "Contrapunto: Colegiatura obligatoria. ¿Mayor control ético o coacción de la libertad?", en *Revista del abogado*, 80, pp. 5-8.

P. Domínguez (2023), "Lanzamiento del Foro de Intersecciones: qué es el neoliberalismo", https://www.youtube.com/watch?v=ZGJcPUvE3_E

R. Dworkin (2019), "El por qué de la libertad académica", en *El Derecho de las libertades. La lectura moral de la Constitución norteamericana*, trad. M. Parmigiani, Lima, Palestra Editores, pp. 293-310.

S. Edwards (2023), *The Chile Project: The Story of the Chicago Boys and the Downfall of Neoliberalism*, Princeton, Princeton University Press.

C. Fardella, V. Sisto y F. Jiménez (2015), "Nosotros los académicos. Narrativas identitarias y autodefinición en la universidad actual", en *Universitas Psychologica*, 14/5, pp. 1625-1636.

C. Fardella, A. Corvalán y R. Zavala (2019), "El académico cuantificado. La gestión performativa a través de los instrumentos de medición en la ciencia", en *Psicología, conocimiento y sociedad*, 9/2, pp. 77-103.

C. Fardella, K. Carriel-Medina, V. Lazcano-Aranda y F. Carvajal (2020a), "Escribir *papers* bajo el régimen del *management* académico: cuerpo, afectos y estrategias", en *Athenea Digital*, 20/1, 21 pp.

C. Fardella y A. Corvalán (2020b), "El tiempo en el conflicto trabajo-vida: el caso de las académicas en la universidad managerial", en *Psicoperspectivas*, 19/3, 12 pp.

C. Fardella (2020c), "Abrir la jaula de oro. La universidad managerial y sus sujetos", en *Revista Izquierdas*, 49, pp. 2299-2320.

C. Fardella, A. Corvalán, J. García-Meneses y F. Chiappini (2021a), "Ni extranjeras, ni secretarias: discursos de las científicas chilenas sobre el trabajo académico", en *Pensamiento educativo. Revista de investigación educacional latinoamericana*, 58/1, 13 pp.

C. Fardella, J. García-Meneses, A. Soto y A. Corvalán (2021b), "Exacerbados. Identidades académicas y la transformación de la educación superior chilena", en *Quaderns de Psicología*, 23/2, 20 pp.

C. Fardella, N. Trujillo y A. Koch (2022a), "Disposiciones subjetivas a la precariedad en la academia en Chile: entusiasmo, mérito y asociatividad", en *Foro de Educación*, 20/2, pp.85-106.

C. Fardella, C. Broitman y H. Matter (2022b), "Activismo, resistencia y subjetividad académica en la universidad neoliberal", en *Revista Izquierdas*, 5, 16 pp.

E. Fernández (2009), "El sistema-mundo del capitalismo académico: procesos de consolidación de la universidad emprendedora", en *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17/21, pp. 1-43.

Fiscalía Nacional Económica (2025), "Informe Preliminar de Estudio de Mercado sobre la Educación Superior" (30.10.25), <https://www.fne.gob.cl/fne-publica-informe-preliminar-de-estudio-de-mercado-sobre-la-educacion-superior-identifica-tres-limitantes-a-la-competencia-y-formula-nueve-recomendaciones-para-enfrentarlas/>

A. Flexner (2013), "La utilidad de los conocimientos inútiles", en N. Ordine, *La utilidad de lo inútil. Manifiesto*, trad. J. Bayod, Barcelona, Editorial Acantilado, pp. 113-26.

M. Foucault (2007), *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, trad. H. Pons, México, FCE.

J. Gallego (2021), "Colegiatura obligatoria: abrirse a la discusión", en *El Mercurio Legal* (17.05).

J. F. García (2017/2020), *La tradición constitucional de la P. Universidad Católica de Chile. Vol. I (1889-1967): orígenes, evolución, consolidación. Vol. II (1967-2019): ramificación, refinamiento, reconciliación*, Stgo. de Chile, Ediciones UC.

J. M. Garrido, H. Herrera y M. Svensson (2012), *La excepción universitaria. Reflexiones sobre la educación superior chilena*, Stgo. de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales.

H. Giroux (2008), *Against the Terror of Neoliberalism. Politics Beyond the Age of Greed*, Boulder/London, Paradigm Publishers.

H. Giroux (2014), *Neoliberalism's War on Higher Education*, Chicago, Haymarket Books.

M. A. González-Ledesma (2022), “¿Un centro sin periferia? La teoría del capitalismo académico en la educación superior latinoamericana”, en J. J. Brunner, J. Salmi y J. Labraña, eds., *Enfoques de sociología y economía política de la educación superior: aproximaciones al capitalismo académico en América Latina*, Stgo. de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 72-102.

Ph. Goodwin, K. Miller y C. Chaput (2017), “Accountable to Whom? The Rhetorical Circulation of Neoliberal Discourse and Its Ambient Effects on Higher Education”, en K. H. Nguyen, ed., *Rhetoric in Neoliberalism*, London, Palgrave Macmillan, pp. 15-37.

P. Gutiérrez y R. Echeverría (2022), “Capitalismo académico y género: experiencias construidas desde la desigualdad en una universidad de Chiapas”, en *Aposta. Revista de ciencias sociales*, 95, pp. 29-51.

P. Gutiérrez y R. Echeverría (2023), “Mujeres en la academia: experiencias sobre el SNI y el capitalismo académico”, en *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, 30, e21072 (25 pp.).

C. Guzmán, C. Gómez y A. Rojas (2023), “Cuando la representación no es suficiente: sesgos y brechas de género en la academia chilena”, en *Revista Educación Superior y Sociedad*, 35/1, pp. 291-319.

J. Habermas (1986), “Die Idee der Universität. Lernprozesse”, en *Zeitschrift für Pädagogik*, 32/5, pp. 703-18.

B.-Ch. Han (2025), “Discurso al recibir el Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades”, <https://www.fpa.es/es/premios-princesa-de-asturias/premiados/2025-byung-chul-han/?texto=discurso>

D. Hervé y J. Schönsteiner (2019), “Estado de la información sobre calidad del aire en Chile”, en VVA, *Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2019. Centro de DDHH/Facultad de Derecho/UDP*, Stgo. de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 491-532.

C. Hoevel (2019), “La universidad ante el proyecto de la industria académica”, en M. Giusti, ed., *El conflicto de las facultades. Sobre la universidad y el sentido de las humanidades*, Barcelona/Lima, Anthropos/Fondo Editorial PUC Perú, pp. 227-246.

C. Hoevel (2021), *La industria académica. La universidad bajo el imperio de la tecnocracia global*, B. Aires, Teseo.

C. Hunneus (2014), *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*, Stgo. de Chile, Taurus.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (2022), "El nuevo Código de Aguas de Chile: golpe de timón hacia la rectoría del Estado y el cuidado de la vida", <https://www.gob.mx/imta/es/articulos/el-nuevo-codigo-de-aguas-de-chile-golpe-de-timon-hacia-la-rectoria-del-estado-y-el-cuidado-de-la-vida?idiom=es>.

X. Insunza y A. Anríquez (2023), *¿Colegiatura obligatoria para la abogacía? Debates*, Stgo. de Chile, Facultad de Derecho, Universidad de Chile/Editorial Jurídica de Chile.

D. Kochetkov (2024), "University rankings in the context of research evaluation: A state-of-the-art review", en *Quantitative Science Studies. Advance publication*, 23 pp., https://doi.org/10.1162/qss_a_00317

M. Labbé (2024), "Marcela Cubillos es un rostro, como un influencer", en Radio Cooperativa (26.09.24), <https://cooperativa.cl/noticias/pais/politica/chile-vamos/michele-labbe-academica-uss-marcela-cubillos-es-un-rostro-como-un/2024-09-26/112111.html>.

J. Labraña (2022), "La teoría de sistemas sociales y el campo de estudios en educación superior", en *Cinta de Moebio*, 74, pp. 51-64.

J. Labraña y C. Ulloa (2024), "Los mercados no nacen, se hacen: el peligro de reducir la educación superior a un mercado", en *El Mostrador* (9.04.24), <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2024/04/09/los-mercados-no-nacen-se-hacen-el-peligro-de-reducir-la-educacion-superior-a-un-mercado/>

J. Labraña y M. Billi (2025), "La tiranía del paper", en *El Mostrador* (6.11.25), <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/columnas/2025/11/06/la-tirania-del-paper/>

S. Leys (2016), *Breviario de saberes inútiles. Ensayos sobre sabiduría en China y literatura occidental*, trad. J. M. Álvarez-Flórez y J. R. Monreal, Barcelona, Acantilado.

J. Llovet (2011), *Adiós a la universidad*, trad. A. Fuentes, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores.

A. Loftus y J. Budds (2016), "Neoliberalizing Water", en S. Springer, K. Birch y J. MacLeavy, eds., *The Handbook of Neoliberalism*, N. York/London, Routledge, pp. 503-513.

A. MacIntyre (1987), *Tras la virtud*, trad. A. Valcárcel, Barcelona, Crítica.

A. MacIntyre (2017), *Ética en los conflictos de la modernidad. Sobre el deseo, el razonamiento práctico y la narrativa*, trad. D. Cerdá, Madrid, RIALP.

M. Mandiola y A. Varas (2018), "Educar es gobernar: explorando los inicios del managerialismo masculino en la academia chilena", en *Revista de ciencias sociales*, 43, pp. 57-78.

M. Mandiola, N. Ríos y A. Varas (2019), “Hay un tema que no hemos conversado’ La cassata como organización académica generizada en las universidades chilenas”, en *PEL. Pensamiento educativo*, 56/1, 16 pp.

L. Matek y J. P. Rehlicki (2018), “The (Im)Possibility of Academic Integrity in John Williams’s *Stoner*”, en *FOCUS: Papers in English Literary and Cultural Studies*, 11, pp. 57-71.

J. Meadowcroft y W. Ruger (2014), “Hayek, Friedman, and Buchanan: On Public Life, Chile, and the Relationship between Liberty and Democracy”, en *Review of Political Economy*, 26/3, pp. 358-367.

R. Merton (1977), *La sociología de la ciencia* Vol. 2, trad. N. Míguez, Madrid, Alianza Editorial.

R. Merton (1984), *Ciencia, tecnología y sociedad en la Inglaterra del siglo XVII*, trad. N. Míguez, Madrid, Alianza Editorial.

R. Merton (1986), “Estructura social y anomia: revisión y ampliación”, en VVAA, *La familia*, trad. J. Solé-Tura, Barcelona, Editorial Península, pp. 67-106.

R. Merton (1990), *A hombros de gigantes. Postdata Shandyana*, trad. E. Muriel, Barcelona, Península.

R. Merton (³2010), *Teoría y estructura sociales*, trad. F. Torner y R. Borques, México, FCE.

A. Micocci y F. di Mario (2018), *The Fascist Nature of Neoliberalism*, London/N. York, Routledge.

B. Milanovic (2020), *Capitalismo, nada más. El futuro del sistema que domina el mundo*, trad. T. de Lozoya y J. Rabasseda, Madrid, Taurus.

B. Milanovic (2024), “Vivimos otra gran transformación: una lectura de Karl Polanyi”, trad. D. Gascón, en *Letras Libres* (30.07.24), <https://letraslibres.com/economia/vivimos-otra-gran-transformacion-una-lectura-de-karl-polanyi/30/07/2024/>

B. Milanovic (2025), *The Great Global Transformation: National Market Liberalism in a Multipolar World*, London, Allen Lane/Penguin Books.

E. Montes-López y E. Simbürger (2021), “La Académica Malabarista y la Ausencia de Políticas Universitarias de Conciliación: Un Estudio Comparado de Trabajo Académico y Familia en Chile y España”, en *Archivos analíticos de políticas educativas*, 29/175, 30 pp.

W. Murray y J. Overton (2016), “Peripheries of neoliberalism: impacts, resistance and retroliberalism as reincarnation”, en S. Springer, K. Birch y J. MacLeavy, eds., *The Handbook of Neoliberalism*, N. York/London, Routledge, pp. 422-432.

M. Nussbaum (2010), *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*, trad. M. V. Rodil, B. Aires/Madrid, Katz Editores.

M. Oakeshott (2009), *La voz del aprendizaje liberal*, trad. A. Bello, Buenos Aires, Katz Editores.

J. Ortega y Gasset (2005a), *La rebelión de las masas*, en *Obras Completas* Vol. IV: 1926-1931, Madrid, Taurus, pp. 347-528.

J. Ortega y Gasset (2005b), *Misión de la universidad*, en *Obras Completas* Vol. IV: 1926-1931, Madrid, Taurus, pp. 529-568.

J. Ossandón (2019), “¡Abajo el neoliberalismo! Pero ¿qué es el neoliberalismo?”, en *Ciper Chile* (8.11.19), <https://ciperchile.cl/2019/11/08/abajo-el-neoliberalismo-pero-que-es-el-neoliberalismo/>.

J. Ossandón (2020), “¿Cómo terminamos gobernados por mercados? Los mercados como políticas públicas y el experimento de la salud en Chile”, en *Ciper Chile* (11.07.20), <https://www.ciperchile.cl/2020/07/11/como-terminamos-gobernados-por-mercados-los-mercados-como-politicas-publicas-y-el-experimento-de-la-salud-en-chile/>.

T. Pinkard (2002), *Hegel. Una biografía*, trad. C. García-Trevijano, Madrid, Acento.

K. Polanyi (2014), “Nuestra obsoleta mentalidad de mercado”, en *Los límites del mercado. Reflexiones sobre economía, antropología y democracia*, trad. I. López, Madrid, Capitán Swing, pp. 325-341.

E. Popp Berman (2012), *Creating the Market University. How Academic Science Became an Economic Engine*, Princeton/Oxford, Princeton University Press.

G. Rhodes y Sh. Slaughter (2010), “Capitalismo académico en la nueva economía: retos y decisiones”, trad. A. Furió, en *Revista de pensamiento contemporáneo*, 33, pp. 43-59.

M. Rifo y F. Torralbo (2023), “Nuevos profesionales en educación superior: gerencialismo o burocratización en el gobierno de las instituciones”, en J. Labraña *et alii*, eds., *Redefiniendo la educación superior chilena: cambio organizacional y nuevas formas de gobernanza*, Stgo. de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 205-22.

N. Ríos, M. Mandiola y A. Varas (2017), “Haciendo género, haciendo academia: Un análisis feminista de la organización del trabajo académico en Chile”, en *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 16/2, pp. 114-124.

D. Rodgers (2018), “Uses and Abuses of ‘Neoliberalism’”, en *Dissent*, <https://www.dissentmagazine.org/article/uses-and-abuses-neoliberalism-debate>.

E. Rodríguez (2023), "Rector de la U. de Tarapacá: 'Chile es uno de los países con mayor capitalismo académico en el mundo'", <https://www.adprensa.cl/cronica/rector-de-la-utarapaca-chile-es-uno-de-los-paises-con-mayor-capitalismo-academico-en-el-mundo/>

C. Rovira (2007), "Chile: transición pactada y débil autodeterminación colectiva de la sociedad", en *Revista mexicana de sociología*, 69/2, pp. 343-72.

J. Salmi (2022), "¿Qué tipo de universidades de rango mundial para América Latina? Más allá de los rankings y de la excelencia académica", en J. J. Brunner, J. Salmi y J. Labraña, eds., *Enfoques de sociología y economía política de la educación superior: aproximaciones al capitalismo académico en América Latina*, Stgo. de Chile, Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 252-294.

F. Schwember (2022a), "Lo que nos cuentan los antiliberales. Una respuesta", en *Ciper Chile*, <https://www.ciperchile.cl/2022/07/08/lo-que-nos-cuentan-los-antiliberales-una-respuesta/>.

F. Schwember (2022b), "Neoliberalismo: una reivindicación", <https://www.youtube.com/watch?v=FQBn2cCQ53c>.

V. Sisto (2020), "Desbordadas/os: rendición de cuentas e intensificación del trabajo en la universidad neoliberal. El caso de Chile", en *Archivos analíticos de políticas educativas*, 28/7, 22 pp.

E. Solari (2016), "Antítesis chilenas sobre universidad, pluralismo y libertad", en *Estudios Públicos*, 143, pp. 35-76.

E. Solari (2022), "La peculiar fenomenología de Jorge Eduardo Rivera", en *Investigaciones fenomenológicas*, 19, pp. 247-268.

M. Steger y R. Roy (2010), *Neoliberalism. A Very Short Introduction*, Oxford, OUP.

W. Streeck (2017), *¿Cómo terminará el capitalismo?*, trad. J. Amoroto *et alii*, Madrid, Traficantes de Sueños.

R. Undurraga, E. Simbürger y C. Mora (2021), "Desborde y desazón versus flexibilidad y concentración: Teletrabajo académico y género en tiempos de pandemia", en *Polis*, 20/59, pp. 12-38.

V-DEM/U. de Gotemburgo, "Reporte de la democracia: resistencia frente a la autocratización" (2023), chrome-extension://efaidnbmnnibpca-jpcglclefindmkaj/https://www.v-dem.net/documents/35/V-dem_democracyreport2023_espanol_med.pdf

A. Whitehead (1957), "Las universidades y su función", en *Los fines de la educación y otros ensayos*, trad. D. Ivniski, B. Aires, Editorial Paidós, pp. 134-148.

J. Wilenmann, D. Gil y S. Tschorne (2023), “It Now Exists’: The Birth of the Chilean Professional Legal Academia in the Wake of Neoliberalism”, en *Law & Social Inquiry*, 48/3, pp. 971-998.

J. Williams (2016), *Stoner*, trad. C. Gardini, B. Aires, Fiordo.